

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO

CARRERA DE ARQUITECTURA



TRABAJO DIRIGIDO

**“GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SAIPINA”**

POSTULANTE: Univ. JOHNNY M. BALDIVIEZO CASTELLANOS

ASESOR: Arq. JESÚS RODRÍGUEZ ZURITA

La Paz – Bolivia
-2020-

DEDICATORIA

A MI ABUELO

“JOHNY CASTELLANOS”

A LA MEMORIA DE MI ABUELA

“LUISA CASTELLANOS”

AGRADECIMIENTO

A MIS PADRES SUSANA CASTELLANOS Y
LIMBER BALDIVIEZO POR EL APOYO
CONSTANTE E INCONDICIONAL EN TODO
ESTE TIEMPO.

A MIS DOCENTES POR TODO EL
CONOCIMIENTO BRINDADO.

A ESAS PERSONAS QUE ESTUVIERON EN
LOS MOMENTOS MAS CRITICOS A LO
LARGO DE LA CARRERA.

Y ESPECIALMENTE MUCHO MAS A LOS
QUE ME MOSTRARON SU APOYO Y
DESPRENDIMIENTO EN ESTA ULTIMA
ETAPA TAN DIFICIL.

SIN USTEDES ESTO NO SERIA POSIBLE

Thanks for All !!!!!!!!!!!!!..... lml

T-D 2020
SAIPINA



RESUMEN EJECUTIVO

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS	
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO	
DOCENTE:	ARQ. JESUS RODRIGUEZ ZURITA
UNIVERSITARIO	JOHNNY MARCELO BALDIVIEZO CASTELLANOS
TIPOLOGÍA DE PROYECTO	TRABAJO DIRIGIDO



UBICACION	MUNICIPIO	SAIPINA
	SECCIÓN	2 ^a SECCION
	PROVINCIA	M. MARIA CABALLERO
	DEPARTAMEN TO	SANTA CRUZ
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
<p>El Trabajo Dirigido, desarrolla actividades tanto de investigación como aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en la facultad de Arquitectura en todo el trayecto de la carrera para ser aplicados a una realidad objetiva, y generar un aporte técnico tanto en gestión Municipal, Diseño de Proyectos y Supervisión de Obra, tomando en cuenta que en este municipio se ve la necesidad de implementar Equipamientos que puedan fortalecer en el desarrollo Económico, Social y Cultural.</p> <p>En DISEÑO DE PROYECTOS, se realizó la generación de propuestas de equipamientos e infraestructuras básicas y complejas de acuerdo a las necesidades de la población ya que el municipio de Saipina es uno de los mayores productores agrícolas de la región, en los ámbitos de la Industria, Producción agrícola, Transporte, Cultura, y Recreación. actualmente algunos proyectos buscan su financiamiento y otros están en plena etapa de ejecución.</p> <p>En SUPERVISION, se desarrolló el seguimiento y control a 3 obras ejecutadas por el Gobierno Autonomo Municipal, realizando informes Técnicos y reportes cada 15 días, que coadyuvaron a poder concluir las edificaciones en los tiempos pertinentes además de que se cumplan todos los parámetros establecidos en los pliegos de especificaciones técnicas también se colaboró con el conocimiento de nuevos sistemas constructivos con el objetivo de optimizar los materiales a disposición.</p> <p>En GESTION MUNICIPAL, Se documenta todas las actividades desarrolladas en el Municipio, también las visitas a las comunidades lejanas para realizar refacciones, ampliaciones y relevamientos que también fueron de gran aporte para el Municipio.</p>		
RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL Y/O SOCIAL		
<p>De acuerdo a lo establecido en el convenio Interinstitucional Nro. 48/20 entre la Facultad de Arquitectura, Artes Diseño y Urbanismo (FAADU) y el Gobierno Autónomo Municipal de Saipina, recibo el Cargo Nominativo de Apoyo Técnico Universitario, Encargado de llevar todos los aspectos técnicos dentro y fuera de las Instalaciones de la Unidad de Planificación y Proyectos, dependiente de la Dir. De Obras Públicas del G.A.M.S. en lo que se refiere a mi ámbito de acción como estudiante de Arquitectura, el relacionamiento con las autoridades Ejecutivas es directo, y se recibe mediante INSTRUCTIVOS todas las Necesidades y Requerimientos del municipio, dando cumplimiento y/o ejecutando las instrucciones recibidas de mi inmediato Superior y generando los informes respectivos. La Interacción con las población fue personal realizando un cronograma de visita e inspección, y/o Supervisión.</p>		
IMPACTO EN EL CONTEXTO URBANO O RURAL		
<p>Con el convenio de Trabajo Dirigido el Municipio se ve Favorecido con trabajos como: 7 Diseños de proyectos, 3 Supervisiones de Obras y varias actividades de Gestión Municipal en diferentes temas técnicos y Legales, también siendo un aporte en toda la etapa de cuarentena por pandemia por la que se vio afectada la población. poniendo en práctica todos los conocimientos adquiridos en la facultad y obteniendo la experiencia necesaria para el ámbito laboral.</p>		

UBICACIÓN



PRODUCTO ESPERADO

	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAIPINA	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO														
	RESUMEN DE ACTIVIDADES - TRABAJO DIRIGIDO 2020 - Región VALLES															
	UNIV. JOHNNY MARCELO BALDIVIEZO CASTELLANOS	Asesor FAADU: ARG. JESÚS RODRÍGUEZ ZURITA - Región VALLES														
DISEÑO DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS																
Nº	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	SUPERFICIE (m ²)	PERIODO ESTIMADO DE ELABORACIÓN DEL DISEÑO DEL PROYECTO											BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DEL PROYECTO DE ARQUITECTURA	ESTADO ACTUAL DEL PROYECTO
				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV				
1	PARQUE RECREATIVO	CALEMANIA Y AV. SIN NOMBRE RADIO URBANO	2006	■	■			■	■						COMPRENDE LA GERENCIÓN DE ÁREAS DE ESPARCIMIENTO, RECORRIDOS, ÁREAS DE DESCANSO, CIRCULACIÓN	PROYECTO CONCLUIDO
2	FABRICA PROCESADORA DE TOMATE	C/SIN NOMBRE A LADO DE RETEN VEHICULAR MUNICIPAL	5840			■	■	■	■						COMPRENDE EL DISEÑO DE ÁREAS DE PRODUCCIÓN, ADMINISTRATIVA Y ESPACIOS EXTERIORES DE UNA PLANTA PROCESADORA DE TOMATE QUE TIENE COMO PRODUCTO FINAL LA SALSA KETCHUP	PROYECTO CONCLUIDO
3	MUSEO ARQUEOLÓGICO SAIPINA	ZONA 14 DE SEPTIEMBRE	752						■	■					COMPRENDE EL DISEÑO DE ÁREAS DE EXPOSICIÓN DE RESTOS ARQUEOLÓGICOS, SALA DE EXPOSICIÓN DE FOTOGRAFÍA, SALÓN AUDITORIO PARA 100 PERSONAS, ÁREAS DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL	PROYECTO CONCLUIDO
4	TERMINAL DE BUSES INTERPROVINCIAL	SECTOR CAÑERAS A. RURAL	6553								■	■		COMPRENDE EL DISEÑO DE UNA TERMINAL TERRESTRE PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE QUE COMUNICA LOS DEPARTAMENTOS DE COCHABAMBA, SANTA CRUZ, SUCRE	PROYECTO CONCLUIDO	
5	RETEN VEHICULAR MUNICIPAL	ZONA SAN ANTONIO	2911						■	■				COMPRENDE EL DISEÑO DE ÁREAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y VEHÍCULOS MUNICIPALES, ÁREA ADMINISTRATIVA Y PATIO DE MANIOBRAS	PROYECTO CONCLUIDO	
6	VIA PEATONAL/ BOULEVAR	QUEBRADA/RADIO URBANO	19.326									■	■	COMPRENDE EL DISEÑO DE UN RECORRIDO PEATONAL DONDE SE IMPLEMENTEN ESPACIOS DE ÁREA VERDE Y Y RECREACIÓN PUEDA GENERAR UNA CONEXIÓN ENTRE VARIAS ZONAS DEL MUNICIPIO	PROYECTO CONCLUIDO	
7	AMPLIACIÓN VIVERO MUNICIPAL	ZONA SAN ANTONIO	1120										■	COMPRENDE EL DISEÑO DE UNA NUEVA NAVE CON SISTEMA DE RIEGO AUTOMATIZADO, Y UN DEPÓSITO PARA EL ALMACENAMIENTO DE SEMILLAS.	PROYECTO CONCLUIDO	

	GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAIPINA	UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO												
PLAN REFORMULADO DE ACTIVIDADES - TRABAJO DIRIGIDO 2020 - Región VALLES														
UNIV. JOHNNY MARCELO BALDIVIEZO CASTELLANOS		Asesor FAADU: ARQ. JESÚS RODRÍGUEZ ZURITA - Región VALLES												
SUPERVISIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA														
Nº	NOMBRE DE LA OBRA A CONSTRUIRSE	UBICACIÓN	SUPERFICIE CONSTRUIDA (m2)	PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA							BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LA OBRA A EJECUTARSE	ESTADO ACTUAL DE LA OBRA		
				MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP			OCT	NOV
1	CONSTRUCCION COCINA UNIDAD EDUCATIVA SAN RAFAEL	SAN RAFAEL LA RECTA	45										COMPRENDE LA CONSTRUCCION DE DOS AMBIENTES CON DESPENSA/CUBIERTA DE CERCHAS METALICAS	OBRA CONCLUIDA Y ENTREGADA
2	CONSTRUCCION CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL	VERTEDERO MUNICIPAL	43										COMPRENDE LA CONSTRUCCION DE UN ESPACIO CERRADO CON UN MURO DE LADRILLO Y DELIMITADO CON MALLA OLIMPICA, ESTRUCTURA Y CUBIERTA METALICA	OBRA CONCLUIDA Y ENTREGADA
3	CONSTRUCCION ALCANTARILLA Y PASO A DESNIVEL	QUEBRADA / AREA URBANA	144										COMPRENDE LA CONSTRUCCION DE UN PASO A DESNIVEL SOBRE LA INSTALACION DE UNA ALCANTARILLA PARA LA QUEBRADA	OBRA CONCLUIDA Y ENTREGADA

GESTIÓN MUNICIPAL				
Nº	DETALLE DE ACTIVIDADES RECURRENTES o FRECUENTES	Nº ACTIVIDADES	FECHA de ÚLTIMA ACTIVIDAD	ESTADO ACTUAL DE LA ACTIVIDAD
1	Inspeccion visita a comunidad chilon	1	31-ago	CONCLUIDA
2	Relevamiento Manzanos Comunidad Chilon	4	1-sep	CONCLUIDA
3	Relevamiento sistema y matriz de agua chilon	2	3-sep	CONCLUIDA
4	Inspeccion Museo Arqueologico de Saipina	2	4-sep	CONCLUIDA
5	Inspeccion supervision construccion cocina San Rafael La recta	12	11-sep	CONCLUIDA
6	Viaje La Ciudad de la paz Presentacion Nuevo Poligono Urbano	1	15-sep	CONCLUIDA
7	Inspeccion Matadero Municipal	2	21-sep	CONCLUIDA
8	Reforestacion Vertedero Municipal	1	25-sep	CONCLUIDA

Contenido

1	INTRODUCCION	12
2	. JUSTIFICACION DE ELECCION DEL MUNICIPIO	13
3	. DOCUMENTOS SUSCRITOS	14
3.1	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL	14
3.2	CARTA DE INTENCION DE RENOVACION DE CONVENIO	17
3.3	CARTA DE ACEPTACION Y RENOVACION DE CONVENIO	18
3.4	CERTIFICACION EMITIDA POR EL MUNICIPO	19
4	. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO	20
4.1	ASPECTOS FISICO ESPACIALES	21
4.1.1	UBICACIÓN GEOGRAFICA.....	21
4.1.2	LIMITES TERRITORIALES	21
4.1.3	EXTENSION TERRITORIAL	21
4.1.4	ALTITUDES.....	21
4.2	ASPECTOS FISICO NATURALES	22
4.2.1	TOPOGRAFIA.....	22
4.2.2	CLIMA	23
4.2.3	FLORA Y FAUNA.....	24
4.2.4	RECURSOS HIDRICOS.....	25
4.3	ASPECTOS SOCIO CULTURALES.....	26

4.3.1	MARCO HISTORICO	26
4.3.2	CREACION DEL MUNICIPIO	26
4.3.3	DIVISION POLITICA	26
4.3.4	ADMINISTRACION DEL TERRITORIO	27
4.3.5	USO DE LA TIERRA	28
4.3.6	POBLACION	28
4.3.7	ORIGEN ETNICO.....	29
4.3.8	RELIGIONES Y CREENCIAS	29
4.3.9	EDUCACION.....	29
4.3.10	SALUD	30
4.3.11	SERVICIOS BASICOS.....	30
4.4	AAPECTOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS.....	31
4.4.1	PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO ECONOMICO.....	31
4.4.2	RECURSOS TURISTICOS.....	31
4.4.3	IDIOMAS	31
4.4.4	PRODUCCION PECUARIA.....	32
4.4.5	TRANSPORTE.....	32
4.5	ASPECTOS INSTITUCIONALES.....	33
4.5.1	ORGANIZACIONES ORIGINARIAS.....	33
4.5.2	GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAIPINA	34

5	. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA	35
5.1	PROBLEMÁTICA GENERAL	35
5.2	PROBLEMA ESPECIFICO EN EL ÁREA TECNICA	35
6	. DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS	36
6.1	OBJETIVO GENERAL	36
6.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	36
6.2.1	OBJETIVOS ACADEMICOS	36
7	. APORTES DEL TRABAJO DIRIGIDO	37
7.1	DISEÑO DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS.....	37
7.1.1	PARQUE RECREATIVO	37
7.1.2	PLANTA PROCESADORA DE TOMATE	40
7.1.3	MUSEO ARQUEOLOGICO SAIPINA.....	45
7.1.4	TERMINAL DE BUSES INTERPROVINCIAL	51
7.1.5	RETEN VEHICULAR MUNICIPAL.....	55
7.1.6	VIA PEATONAL BOULEVARD.....	59
7.1.7	VIVERO AUTOMATIZADO MUNICIPAL	65
7.2	SUPERVISION DE OBRAS	70
7.3	GESTION MUNICIPAL	72
8	. EXPECTATIVA PERSONAL.....	75
9	. IMPACTO REGIONAL MUNICIPAL.....	75

10	. ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCION.....	76
11	. BIBLIOGRAFIA	78
12	. ANEXOS.....	79
12.1	ANEXOS DISEÑO DE PROYECTOS.....	79
	80
12.2	LINEA DE TIEMPO.....	87
12.3	MAPA DE TRABAJO DIRIGIDO	88

1 INTRODUCCION

La modalidad de titulación de Trabajo Dirigido nos permite como estudiantes egresados de la carrera de arquitectura poder realizar un acercamiento a la vida laboral y poder experimentar de cerca otras realidades lejanas a nuestro propio contexto además de tener un contacto directo con el usuario y conocer sus diferentes necesidades logrando ser un aporte técnico y además humano para muchas comunidades en las varias aplicaciones de la carrera.

La presente memoria tiene el objetivo de poder mostrar el alcance que tiene el convenio interinstitucional entre la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés con el Gobierno Autónomo Municipal de Saipina en la gestión 2020.

En esta memoria se podrá observar el aporte técnico realizado en el Diseño de Proyectos Supervisión de obras y Gestión en el lapso de 10 meses de permanencia continua en el municipio ubicado en la región de los valles cruceños en el departamento de Santa Cruz, desarrollando funciones como personal activo dependiente de la Dirección de Obras Públicas del municipio con el cargo de Asistente Técnico G.A.M.S.

También poder mostrar el apoyo realizado en esta etapa de emergencia ocasionada por la pandemia en la que se desarrollaron actividades que fueron muy necesarias para poder controlar la propagación del virus COVID 19 dentro del municipio y sus comunidades.

2 . JUSTIFICACION DE ELECCION DEL MUNICIPIO

La elección del municipio fue realizada de acuerdo a las disposiciones realizadas por las autoridades competentes dentro de la carrera de arquitectura esto a consecuencia de un programa de capacitación además de constantes evaluaciones para poder optar por la modalidad de trabajo dirigido y tener como resultado la designación del municipio en base a las calificaciones y el promedio obtenido en las evaluaciones realizadas.

Lo que me permitió poder optar por una región totalmente diferente como es los valles cruceños y en este caso el municipio de Saipina el cual se caracteriza por ser una región cálida y de clima templado, dedicada en su mayoría a la producción agrícola y que se encarga de abastecer a los principales mercados de la región, diferente en todo sentido al contexto urbano al cual estamos acostumbrados y de esta manera poder observar y ser un aporte en los diferentes sistemas constructivos existentes en la región, además de poder colaborar de manera directa e interrelacionarme con sectores que actualmente no cuentan con el suficiente apoyo técnico. Donde se pudo interrelacionarme con una cultura nueva para mi persona y poner en práctica todos los conocimientos adquiridos a lo largo de toda la carrera universitaria.

3 . DOCUMENTOS SUSCRITOS

3.1 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL



La Paz, febrero 27, de 2020
FAADU.CARR.ARQ. N°. 107/20

Señor
Hernando BECERRA SERRANO
HONORABLE ALCALDE GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAIPINA
Santa Cruz


Ref.: Convenio Trabajo Dirigido

De mi consideración:

La Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la Universidad Mayor de San Andrés UMSA de La Paz, como parte de las actividades académicas de la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido, tiene previsto efectuar Convenios con los distintos Municipios dentro del área rural, con el fin de preparar en el campo profesional a los estudiantes que decidan acogerse a esta opción para obtener su título profesional en Arquitectura.

En ese sentido y de acuerdo a conversación previa sostenida con la autoridad de su Municipio, hago conocer a usted que el Univ. **Johnny Marcelo Baldiviezo Castellanos**, está designado para cumplir con el desarrollo de las actividades inherentes al área que su Municipio tiene previsto realizar en la gestión 2020, para lo cual adjunto Convenio respectivo en dos ejemplares.

Agradeciendo de antemano la colaboración con el indicado estudiante, saludo a usted atentamente.


Arq. Víctor R. RAMOS SANCHEZ
DIRECTOR CARRERA ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES,
DISEÑO Y URBANISMO (FAADU)

Adj.: Convenio N°. 48/20 (2 ejempl.)
c.c.: Arch.
198





CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO DIRIGIDO

Nº. 48/20

Que celebran por una parte, la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** De la **Universidad Mayor de San Andrés** de La Paz y el **Gobierno Autónomo Municipal de Saipina**, del Departamento de **Santa Cruz**, bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES DEL CONVENIO. Por una parte, la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **Universidad Mayor de San Andrés (UMSA)**, institución pública, autónoma, descentralizada, con personería jurídica propia reconocida por el Artículo 92, de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene como principio fundamental la Educación Superior, la Investigación Científica y la Interacción Social. Por su parte, el **Gobierno Autónomo Municipal de Saipina**, es una institución pública que tiene como finalidad entre otras, el desarrollo urbano y arquitectónico de su Municipio.

SEGUNDA: PARTES INTERVINIENTES DEL CONVENIO. En el presente Convenio Interinstitucional, intervienen la **Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU)** de la **UMSA**, representada por el Sr. Decano, Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick Sainz Cardona y el **Gobierno Autónomo Municipal de Saipina**, representado por el Honorable Alcalde Municipal, **Sr. Hernando Becerra Serrano**.

TERCERA: OBJETO DEL CONVENIO. El objeto del presente Convenio, es implementar en el Municipio de **Saipina**, la modalidad de graduación de Trabajo Dirigido para optar el grado de Licenciatura, para los estudiantes que hubiesen concluido sus estudios en la Carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA.

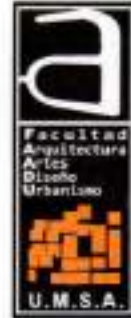
CUARTA: NATURALEZA DE LA INTERVENCIÓN. La intervención consiste en el desarrollo, por parte del estudiante, de actividades específicas relacionadas a los ámbitos disciplinares de la Carrera de Arquitectura, consistentes en labores técnicas y administrativas pertinentes a las actividades regulares y emergentes de la gestión urbana del Gobierno Municipal, como aporte y contribución de la Universidad Pública al Municipio. El estudiante asignado al Municipio de **Saipina** es el Univ. **Johnny Marcelo Baldiviezo Castellanos**, con C.I. 7115438 Tja.

QUINTA: ALCANCES Y COMPONENTES DEL TRABAJO DIRIGIDO. En el marco del Reglamento Facultativo y los contenidos curriculares correspondientes al área disciplinar y grado académico de Licenciatura en Arquitectura; el estudiante ejecutará labores específicas de Gestión Municipal, Diseño de Proyectos y Dirección y Supervisión de Obras. Se deberá asignar los medios de transporte para el desplazamiento dentro del Municipio, asignado y coordinado por responsables y autoridades técnicas y administrativas del Gobierno Municipal, para cuyo efecto, a inicios del programa de Trabajo Dirigido, se formulará un plan de actividades y cronograma de la gestión, para el seguimiento correspondiente por ambas partes.

SEXTA: SEGUIMIENTO DE TRABAJO DIRIGIDO. Será desarrollado de manera coordinada por ambas partes. El apoyo y seguimiento académico de la Carrera de Arquitectura se realizará mediante la designación de Docentes Titulares de la Facultad, como Asesores de Trabajo Dirigido, con la responsabilidad de realizar el seguimiento a distancia (virtual) durante todo el proceso del estudiante en el Municipio y seguimiento y evaluación presencial en el Municipio, en un mínimo de tres oportunidades. De parte del **Gobierno Autónomo Municipal de Saipina** se asignará una autoridad, profesional ó técnico, que asuma la responsabilidad del seguimiento y cumplimiento de las actividades a desarrollar por el estudiante. El seguimiento institucional de parte de la Facultad, estará a cargo del Sr. Director de Carrera Arquitectura de la FAADU.

Continúa en la hoja 2.---

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL DE TRABAJO DIRIGIDO N° 48/20



SEPTIMA: CULMINACION DEL TRABAJO DIRIGIDO. Una vez que el Trabajo Dirigido haya concluido de acuerdo al plan de actividades y cronograma coordinado por los responsables del seguimiento, el **Gobierno Autónomo Municipal de Saipina**, emitirá por escrito un Certificado de Conformidad de Trabajo Dirigido expresando la evaluación y conclusiones que amerite, aprobado y suscrito por técnico y/o autoridad del Municipio, a favor del estudiante. Los Docentes Asesores, además de informes periódicos de seguimiento establecidos por normativa de la Facultad, emitirán el Informe final respectivo, a efectos de habilitar al postulante a la evaluación académica establecida para la modalidad de titulación de Trabajo Dirigido.


OCTAVA: SUSTENTACIÓN DEL TRABAJO DIRIGIDO. Luego de la emisión del informe final del Trabajo Dirigido, el estudiante beneficiario deberá realizar la sustentación del Trabajo Dirigido, de acuerdo al cronograma facultativo utilizando maquetas, fotografías, láminas, videos ú otros recursos convenientes, ante un Tribunal nominado por la Facultad, dando estricto cumplimiento al Reglamento de Trabajo Dirigido vigente.

NOVENA: PRODUCTOS Y RESULTADOS. En el marco del principio universitario de Interacción Social, el producto y resultados finales, ejecutados por el estudiante de Trabajo Dirigido, pertenecen al **Gobierno Autónomo Municipal de Saipina**, entidad que durante y después de la vigencia del presente Convenio podrá utilizar los mismos en las actividades institucionales que considere pertinentes, reconociendo y divulgando la propiedad intelectual de la Universidad Mayor de San Andrés y la autoría de los mismos.

DECIMA: CONTRAPARTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL. El GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAIPINA. Como contraparte, durante todo el periodo de estancia en el Municipio y hasta la conclusión de la vigencia del presente Convenio, se compromete a cubrir los gastos de alimentación y alojamiento del estudiante, así como dotar de un ambiente de trabajo, materiales de escritorio, equipo de computación de generación tecnológica adecuada para cumplir actividades de diseño urbano y arquitectónico, generación de planos, perspectivas, cómputos y presupuestos, logística y transporte que demande el desarrollo de las actividades encomendadas por el Municipio. Eventualmente el costo de pasajes por transporte del estudiante en dos oportunidades, al inicio y a la conclusión del Trabajo Dirigido y gastos por servicios médicos de emergencia, derivados de situaciones fortuitas que se presenten en el ejercicio de actividades en el Municipio.

DECIMA PRIMERA: DURACIÓN. El tiempo de duración del Convenio corresponde a partir del 2 de marzo al 12 de diciembre de 2020, fecha de conclusión del periodo académico de Trabajo Dirigido. El presente Convenio podrá ser renovado para la gestión 2021, a solicitud y requerimiento del **Gobierno Autónomo Municipal de Saipina** y de acuerdo a programación facultativa.

DECIMA SEGUNDA: CONFORMIDAD DEL CONVENIO. Nosotros, Arq.Ph.D. Jorge Antonio Erick Sainz Cardona, Decano en representación de la Facultad de Arquitectura, Artes, Diseño y Urbanismo (FAADU) de la UMSA y el Honorable Alcalde Municipal, Sr. Hernando Becerra Serrano, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Saipina, manifestamos nuestra plena conformidad con las cláusulas del presente Convenio Interinstitucional de Trabajo Dirigido, comprometiéndonos a su fiel cumplimiento. Para constancia, se firma a los dos días del mes de marzo de dos mil veinte años.


Sr. Hernando Becerra Serrano
**HONORABLE ALCALDE
GOBIERNO AUTONOMO
MUNICIPAL DE SAIPINA**


Arq. Ph.D. Jorge Antonio Erick SAINZ CARDONA
DECANO
**FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES,
DISEÑO Y URBANISMO (FAADU) - UMSA**
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE
ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO
DECANATO


3.2 CARTA DE INTENCION DE RENOVACION DE CONVENIO

La Paz, 30 de noviembre de 2020
FAADU.CARR.ARQ.NOTA N°. 768/2020



Señora
ING. HERNANDO BECERRA SERRANO
HONORABLE ALCALDE MUNICIPAL
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAIPINA

Referencia: **CARTA DE INTENCIONES DE RENOVACIÓN: CONVENIO INTER - INSTITUCIONAL, PROGRAMA DE "TRABAJO DIRIGIDO 2021" – ARQUITECTURA – FAADU - UMSA**

Estimado H. Alcalde:

Nos permitimos expresarle a nombre de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Mayor de San Andrés un cordial saludo y nuestro agradecimiento, por el apoyo y contribución personal y de vuestra institución Municipal, en la profesionalización de nuestros estudiantes de Arquitectura, permitiendo el desarrollo de la modalidad de titulación de grado de Trabajo Dirigido, en unidades técnicas de su Institución.


El exitoso programa y modalidad de titulación de Trabajo Dirigido en nuestra Facultad y la UMSA, institucionalizado de manera ininterrumpida desde el año 2004 e implementado ahora en cerca del centenar de Municipios de todas las regiones del país, permite que nuestros estudiantes a la conclusión de su proceso de formación curricular en Arquitectura, mediante el Diseño de **Proyectos de Arquitectura**, participación en **Supervisión de Obras** y cumplimiento de tareas de **Gestión Municipal**, retribuya a nuestra sociedad, particularmente en su Municipio, la formación superior recibida en una Universidad pública.

Seguros que la labor y actividades de nuestros estudiantes, se constituye en un aporte a su Alcaldía y en general al desarrollo local de vuestro Municipio, mediante la presente carta de intenciones, le expresamos nuestra plena disposición a continuar el relacionamiento institucional vigente, mediante la renovación y suscripción de un nuevo y similar Convenio, para la gestión 2021 próxima.

A partir de vuestra conformidad con la presente, un docente Asesor de Trabajo Dirigido, profesor titular de la Carrera de Arquitectura y responsable del seguimiento académico de estudiantes asignados a esa región, coordinará las gestiones necesarias para el propósito señalado, con usted y el profesional responsable de la unidad técnica que determine.

Agradeciéndole la atención a la presente, con el deseo sincero de mayores éxitos en vuestra gestión Municipal, le reiteramos nuestras atentas consideraciones.

Arq. Jesús RODRÍGUEZ ZURITA
DOCENTE ASESOR TRABAJO DIRIGIDO
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO – UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS


Arq. Víctor RAMOS SÁNCHEZ
DIRECTOR CARRERA ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO – UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

cc. Arch.
Teléfonos de referencia: 68225793 – 70518184 – 2491549 Int.107



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS | FACULTAD DE ARQUITECTURA, ARTES, DISEÑO Y URBANISMO | LA PAZ BOLIVIA

Calle Héroes del Acre N° 1850 | Telfs.: (591-2) 2491481 - 2491492 - 2491516 - 2491549 | Sitio web: <http://faadu.edu.bo> | E-mail: faadu.decanato.secretaria1@hotmail.com

3.3 CARTA DE ACEPTACION Y RENOVACION DE CONVENIO



3.4 CERTIFICACION EMITIDA POR EL MUNICIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "SAIPINA"
PROVINCIA MANUEL MARÍA CABALLERO

CERTIFICACION

El Gobierno Autónomo Municipal de Saipina Provincia Manuel María Caballero del Departamento de Santa Cruz a través del Alcalde Municipal, El director de obras públicas y el responsable de planificación y urbanismo.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

Que el universitario **Johnny Marcelo Baldiviezo Castellanos** con CI:7115438 Tja Estudiante de la carrera Arquitectura de la facultad de arquitectura artes diseño y urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés **CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE** con los de trabajos asignados en:

- **Diseño de Proyectos**
- **Supervisión y seguimiento de obras**
- **Gestión Municipal**

De acuerdo al convenio suscrito entre la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo y el Gobierno Autónomo Municipal de Saipina.

El presente trabajo tuvo una duración desde el 05 de marzo hasta el 21 de diciembre de 2020 demostrando su responsabilidad, eficiencia, honestidad y alto espíritu de cooperación, cumpliendo así con todo lo requerido por el municipio del Gobierno Autónomo Municipal de Saipina.

Es cuanto certificamos en honor a la verdad para fines consiguientes:

Saipina 21 de diciembre de 2020

Ing. Hernando Becerra Serrano
H. ALCALDE MUNICIPAL
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Saipina
Provincia Manuel María Caballero
Departamento de Santa Cruz - Bolivia



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAIPINA
SEGUNDA SECCION
DE LA PROV. M.M.C.
Santa Cruz - Bolivia

Ing. Ronald Beltrán Claudio
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Arnoldo Rojas Soto
RESP. PLANIFICACION Y URBANISMO

Ing. Bismark Machuca Fernández
TECNICO DE OBRAS PUBLICAS

Saipina tierra dulce de los valles cruceños...!!!

Plaza 16 de Agosto acera Oeste • Telf./fax: 03313-5515 • Cel.: 721-03678
Correo Electrónico: gam_saipina@hotmail.com
Saipina - Santa Cruz - Bolivia



4 . DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

El municipio de Saipina está ubicado en la segunda sección de la provincia Manuel María Caballero, ubicada en el extremo oeste del departamento de Santa Cruz, se encuentra a 254 Km. de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. La topografía del municipio se caracteriza por presentar estrechos valles con terrazas aluviales, colinas, serranías, laderas y mesetas, su temperatura media es de 20,8° C, sus principales ríos son Comarapa, Oconi, San José, Mizque y Pojo.

La ubicación geográfica del municipio es estratégica por encontrarse sobre la carretera Santa Cruz Sucre, la industria de la chancaca es un potencial productivo, tiene lugares turísticos de importancia, y sitios arqueológicos con cerámica incaica y pinturas rupestres. En el municipio se encuentra uno de los dos únicos bosques nublados de Bolivia que posee helechos gigantes. Existen canteras de piedra laja que son poco explotadas.

Fundada el 16 de Agosto de 1616, bajo el nombre de Ángel Custodio de Saipina, por el Maesse de Campo don Pedro Lucio Escalante y Mendoza.

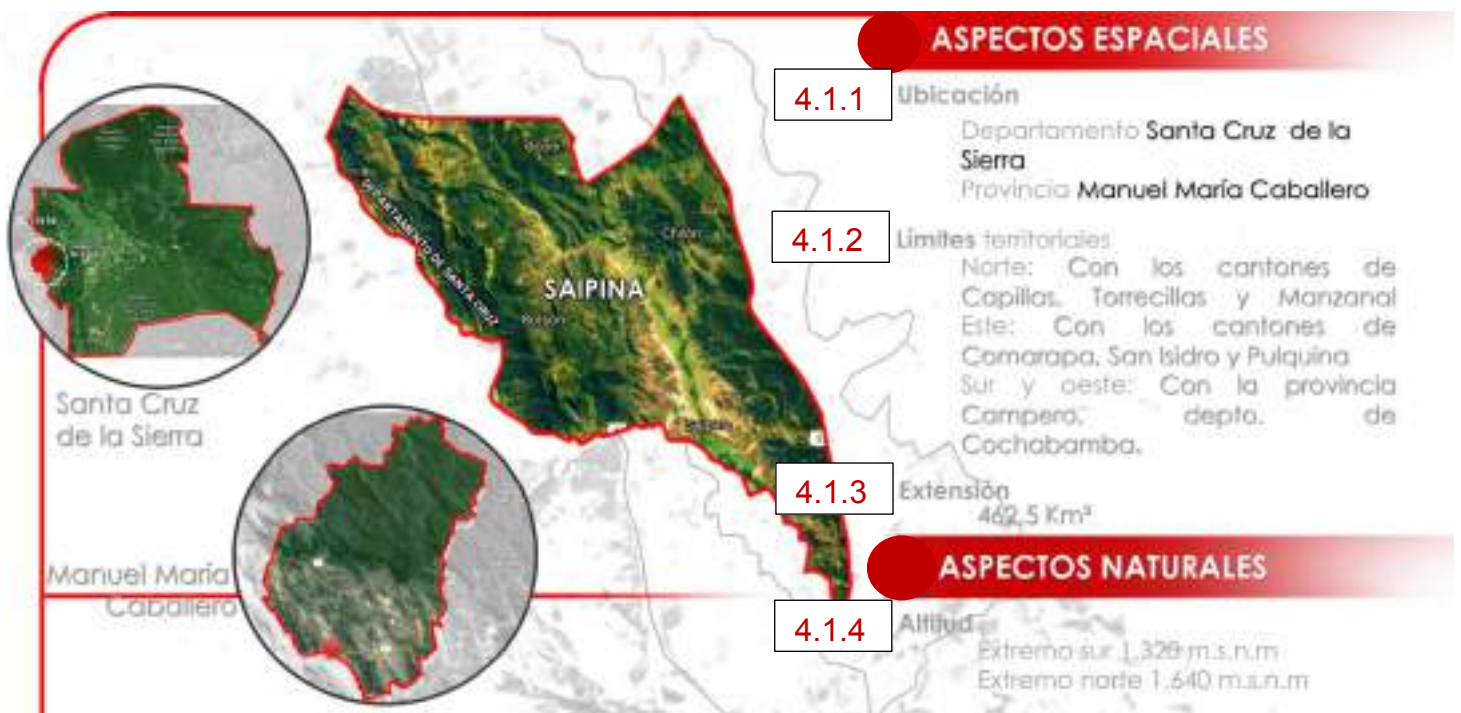
4.1 ASPECTOS FISICO ESPACIALES

4.1.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

4.1.2 LIMITES TERRITORIALES

4.1.3 EXTENSION TERRITORIAL

4.1.4 ALTITUDES



4.2 ASPECTOS FISICO NATURALES

4.2.1 TOPOGRAFIA

El área donde se encuentra ubicado el municipio de Saipina forma parte del conjunto de estrechos valles lineales (cuyo recorrido se orienta paralelamente a las líneas maestras del relieve andino), resultantes de las intensas presiones a que ha estado sometida la corteza de la tierra en estas jóvenes montañas.

Estos procesos geológicos originaron depresiones y hendiduras de enormes proporciones que rompen los Andes bolivianos en bloques inconfundibles. Por ello, se presenta una diversidad y diferenciación de hábitats.

Los valles mesotérmicos integran el conjunto de superficies de pendiente suave, formadas por áreas cultivables, y terrazas, con características más favorables al uso agrícola. Estos se encuentran demarcados por altas sierras y serranías, con una generalizada y fuerte inclinación de las vertientes. Los valles longitudinales, por disponer de una mayor superficie plana, se constituye en el asiento de los centros poblados y dedicados principalmente a la actividad agrícola,

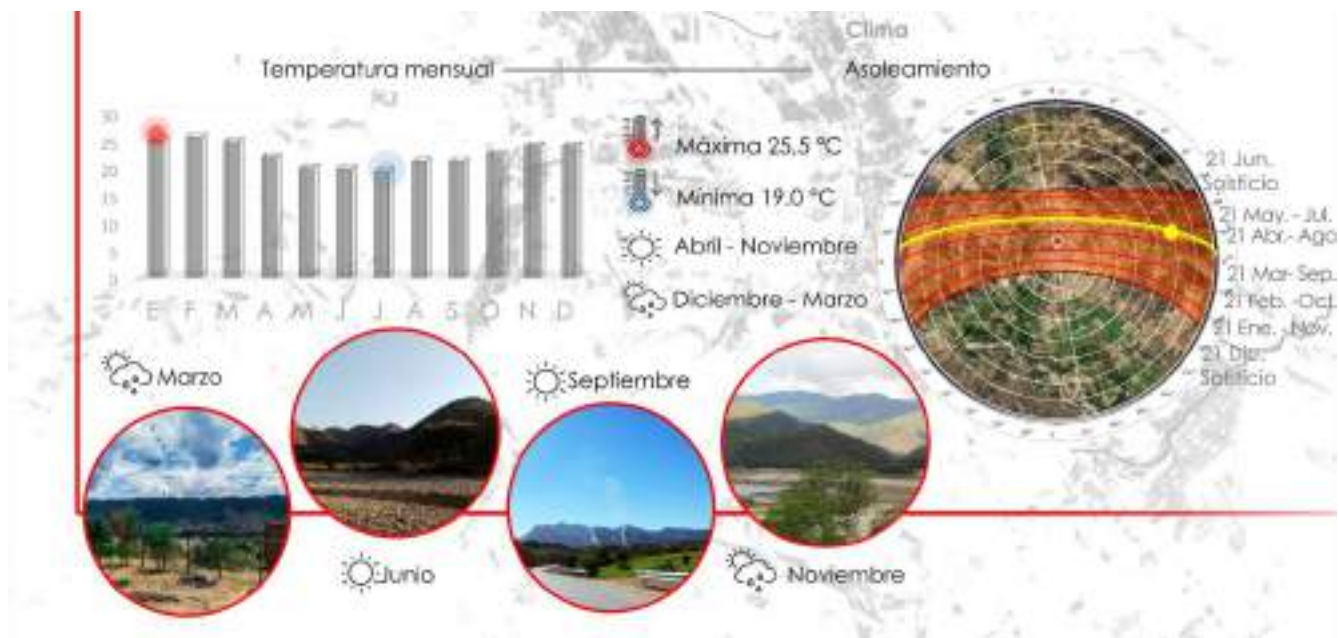
La depresión de Saipina ha constituido un paso natural importante en el eje andino, al comunicar la parte central de con el resto de la misma, tanto al suroeste y como al noreste. Gran parte de esta formación está marcada por una topografía accidentada con valles estrechos y profundos que dominan en la zona alta, en la parte baja presentan extensas llanuras adaptadas al riego y a la mecanización agrícola.

4.2.1.1 Unidades de terreno

El valle donde se encuentra ubicado Saipina es una cuneta intramontaña, rodeada de relieves montañosos con afloramientos paleozoicos y cretácicos, y un resultado de las deflexiones de la cadena de montaña y la formación de fallas de desplazamiento de rumbo. El relleno plio pleistoceno de esta cuenca varía entre menos de 100 mts., en el sudeste y más de 1.450 mts en el norte del valle. La composición del relleno sedimentario es muy variable tanto vertical como horizontalmente.

Sobre el zócalo paleozoico yacen formaciones lacustres y fluvio lacustre de gran espesor en la parte septentrional los depósitos están constituidos por materiales gruesos como bloques y gravas con matriz arenosa o arena arcillosa.

4.2.2 CLIMA



4.2.3 FLORA Y FAUNA

4.2.3.1 FLORA

Aproximadamente el 40% del territorio del Municipio de Saipina está cubierto por bosques de diferente tipología y potencialidad. El 60% restante tiene cobertura de matorrales, pastizales y cultivos.

La vegetación natural del municipio está constituida por un bosque alto denso, latifoliado o semideciduo, con diversidad de especies maderables, muchas de las cuales, como mara, palo maría, ocho y almendrillo, están ya en franca extinción.

Debido a su ubicación entre el Oriente el municipio cuenta con una elevada diversidad en la vegetación. Se estiman más de 4.000 especies de plantas y árboles.

La vegetación natural tiene múltiples relaciones con los componentes bióticos y abióticos del medio como protector del suelo, estabilizador de pendientes, regulador de la calidad y cantidad de agua en las cuencas.

4.2.3.2 FAUNA

La riqueza de especies estimada es de 1158 (867 registradas y 291 especies probables), cifra que representaría el 83% de la avifauna del país (SERNAP 2004).

Se registraron 71 especies de reptiles y probablemente se encuentran 109 especies más; en total se estima 100 especies, las cuales representarían el 40% de los reptiles registrados en el país.

Se han registrado 100 especies y se considera la presencia probable de 104 especies más, alcanzando un total estimado de 220 especies que representarían el 51% de la ictiofauna del país.

4.2.4 RECURSOS HIDRICOS

El municipio de Saipina se encuentra en la cuenca intermunicipal del río Mizque, que según el PLAMACH (Plan de Manejo de Cuenca Hidrográficas de Bolivia) tiene una superficie de 13179.- km², sin embargo, según el mapa de cuencas elaborado por el CLAS 2004 para el Plan de Manejo del Río Mizque, indica que la superficie total de la cuenca del río Mizque es de 1.0304 km² y que está conformada por 47 subcuencas.

Un estudio reciente realizado por el Laboratorio de Hidráulica (LH) de la UMSS también para el Proyecto de Manejo del Río Mizque, reagrupa las subcuencas del Río Mizque en 20 subcuencas y dos ínter cuencas, especificando nombres para cada una de ellas.

Asimismo, el municipio es parte del PDC³ de la Cuenca del Río Grande, el mismo que se inicia en la complejidad de la cuenca donde se distinguen con claridad diferencias entre la parte alta, media y baja, en la parte alta se presentan extremos climáticos que afectan a la productividad como es la sequía y heladas, en la parte baja se tienen procesos de inundación y sedimentación, siendo esta última derivada de la erosión generada en la parte alta y media de la cuenca.

Por otro lado, en la cuenca surge la necesidad de articular a los diferentes actores e instituciones para generar políticas de conservación y protección de las fuentes de agua y la conservación de suelos, a través de implementación de intervenciones GIRH/MIC ⁴ en las diferentes microcuencas.

4.3 ASPECTOS SOCIO CULTURALES

4.3.1 MARCO HISTORICO

Hace 30.000 años se registran los primeros asentamientos humanos con la presenciade la cultura “viscachanesi”, posterior a esta cultura se destaca la cultura “yampara”, esta cultura se expande desde las provincias de Mizque y Campero del departamentode Cochabamba y Zudañes de Chuquisaca hasta los valles cruceños; en el siglo XV los incas absorben a estas culturas.

4.3.2 CREACION DEL MUNICIPIO


La fundación se realizó el 16 de Agosto de 1616 el nombre de "Ángel Custodio de Saipina" por el Maestro Campo Don Pedro Lucio Escalante y Mendoza, por Célula firmada por el Virrey de Perú don Juan Mendoza y Luna, Marqués de Montecclaros.

En la época republicana en fecha 23 de enero de 1.826 mediante decreto dictado porel Mariscal de Ayacucho se crea el municipio de Vallegrande, en 1.886 se otorga el grado de cantón a Chilón, creándose los cantones de Saipina y Oconi en 1.911, ratificándose esta organización administrativa con la creación de la provincia Caballeroy la sección municipal Saipina.

4.3.3 DIVISION POLITICA

El territorio del Municipio de Saipina, actualmente, está dividido en tres cantones

 Saipina

 Chilón

 Ocóni.

4.3.4 ADMINISTRACION DEL TERRITORIO

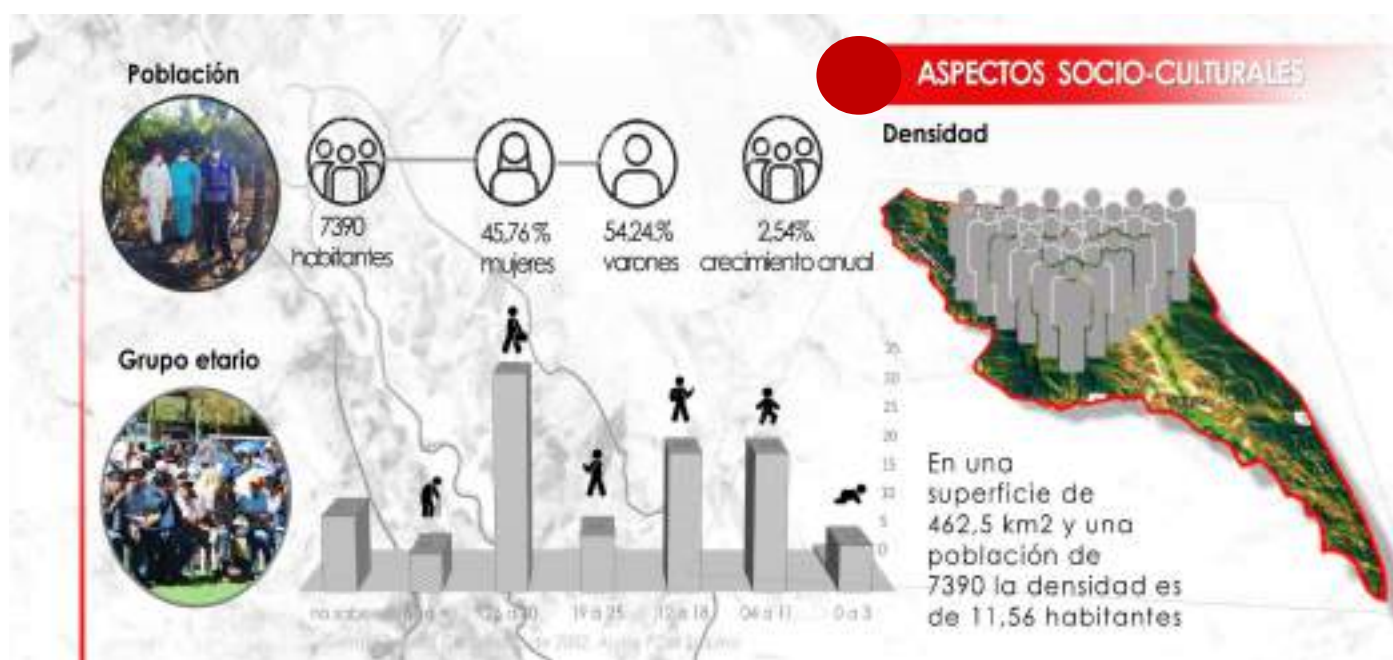
Los cantones cuentan con distinto número de OTB's, con la característica que en los últimos tiempos se han incrementado, sumando actualmente 21 en todo el municipio, incluido el centro urbano de Saipina.

CANTÓN	CAPITAL	OTBs
Saipina	Saipina	Lanza Lanzar
		San Rafael
		La Recta
		16 De Agosto
		Barrio Nuevo
		San Antonio
		14 de Septiembre
		San José de la Thajra
		Margarita
		Los Vargas
		Villa el Carmen
		Nueva Saipina
		El Deán
		Chilón
Chilón	Chilón	Monte Grande
		El Canal
		Bañado de la Cruz
		Bañado del Rosario
		Chacarilla
Ocóni	Ocóni	Pie de la Cuesta
		Oconi

4.3.5 USO DE LA TIERRA

El municipio está conformado por cuatro pisos ecológicos, comprendiendo las terrazas aluviales con cultivos agrícola con una altura de 1.320 m.s.n.m., los pies de monte y colinas coluviales con alturas entre los 1.700 a 1.400 m.s.n.m, los pisos termo andinos con mesadas y laderas entre los 1.800 a 2.100 m.s.n.m. en la parte alta o piso interandino llega a los 2.600 m.s.n.m.

4.3.6 POBLACION



4.3.7 ORIGEN ETNICO

Hace 30.000 años se registran los primeros asentamientos humanos con la presencia de la cultura “viscachanesi”, posterior a esta cultura se destaca la cultura “yampara”, esta cultura se expande desde las provincias de Mizque y Campero del departamento de Cochabamba y Zudañes de Chuquisaca hasta los valles cruceños; en el siglo XV los incas absorben a estas cultura.

El asentamiento quechua en esta zona de los valles cruceños tenía el objetivo de frenar el avance de los chiriguanos, con ese fin construyeron fortalezas (pukaras) en lugares estratégicos.

4.3.8 RELIGIONES Y CREENCIAS

Tomando en cuenta la creencia de los habitantes, los cultos con mayor predominio son: la adventista, la Cristiana Evangélica, y otras, todas ellas basadas en la doctrina cristiana. En el Municipio de Saipina, la religión que prevalece es la católica. Por los datos del autodiagnóstico realizado, se pudo evidenciar que la cultura tradicional imperante tiene fuertes raíces ancestrales de respeto a la madre tierra (Pachamama) y otros ritos que permanecen en la memoria colectiva.

4.3.9 EDUCACION

La tasa de analfabetismo nos muestra el porcentaje de la población de 15 años de edad y más que no sabe leer ni escribir, en el municipio de Saipina la tasa de analfabetismo es del 6.2, %, es decir 7 personas de 15 años y más de cada 100 no saben leer ni escribir.

4.3.10 SALUD

El municipio tiene tres centros de salud, los mismos que están ubicados uno en el centro urbano principal de Saipina, la posta en el centro urbano de Chilón a 11 Km de Saipina y el otro en la comunidad de Oconi.

El 80,52 % no está asegurado en una caja de salud del estado, lo que significa que 5.951 personas tienen que recurrir a otro tipo de servicio de salud.

- El 78,08 % recurre a la medicina tradicional
- El 57,14 recurre a las soluciones caseras
- El 53,65 recurre a la farmacia para curar sus dolencias

4.3.11 SERVICIOS BASICOS

4.3.11.1 AGUA POTABLE

El 81 % de la población recibe agua de cañería desde la matriz principal

4.3.11.2 ALCANTARILLADO

El 84 % elimina sus desechos sólidos a un pozo ciego, el 14% cuenta con cámaras sépticas.

4.3.11.3 ENERGIA ELECTRICA

Las calles y avenidas del centro urbano de Saipina cuentan con energía eléctrica, en las zonas Barrio Nuevo, San Antonio, El Thajra, los Vargas, Margaritas el servicio no es en el 100%, en la nueva Saipina no hay alumbrado público en su totalidad.

4.3.11.4 VIVIENDA

El 89% de las viviendas se encuentra ocupadas en forma permanente

4.4 ASPECTOS ECONOMICOS PRODUCTIVOS

4.4.1 PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO ECONOMICO



4.4.2 RECURSOS TURISTICOS

4.4.3 IDIOMAS



4.4.4 PRODUCCION PECUARIA

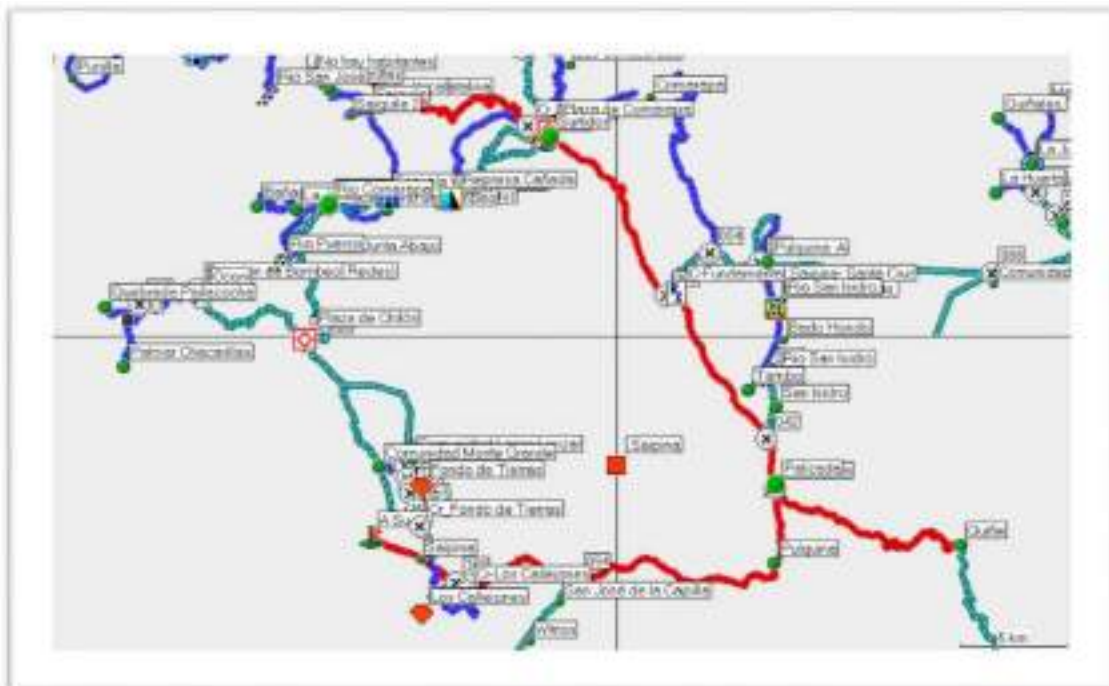
Los sistemas productivos en el Municipio son diversificados, pues incorporan a la agricultura, pecuaria y el uso del bosque. Esta diversificación productiva es resultado de las condiciones de la zona (espacios territoriales, fisiografía y clima), además de la vocación de los productores, quienes aprovechan diversos espacios con condiciones productivas distintas.

Sistema de producción pecuaria. Implica la producción de especies mayores y menores, además de aves de corral. Pocos productores cuentan con este tipo de sistema productivo.

El ganado bovino en el municipio de Saipina dentro de los Distritos alcanza a 10.200 cabezas en manos de 200 familias criadoras de bovinos.

4.4.5 TRANSPORTE

Saipina se encuentra en la Ruta NACIONAL 5 que recorre desde Cruce Ruta 7 (Palizada) –Pulquina – Saipina – Pérez – Aiquile – Sucre



4.5 ASPECTOS INSTITUCIONALES

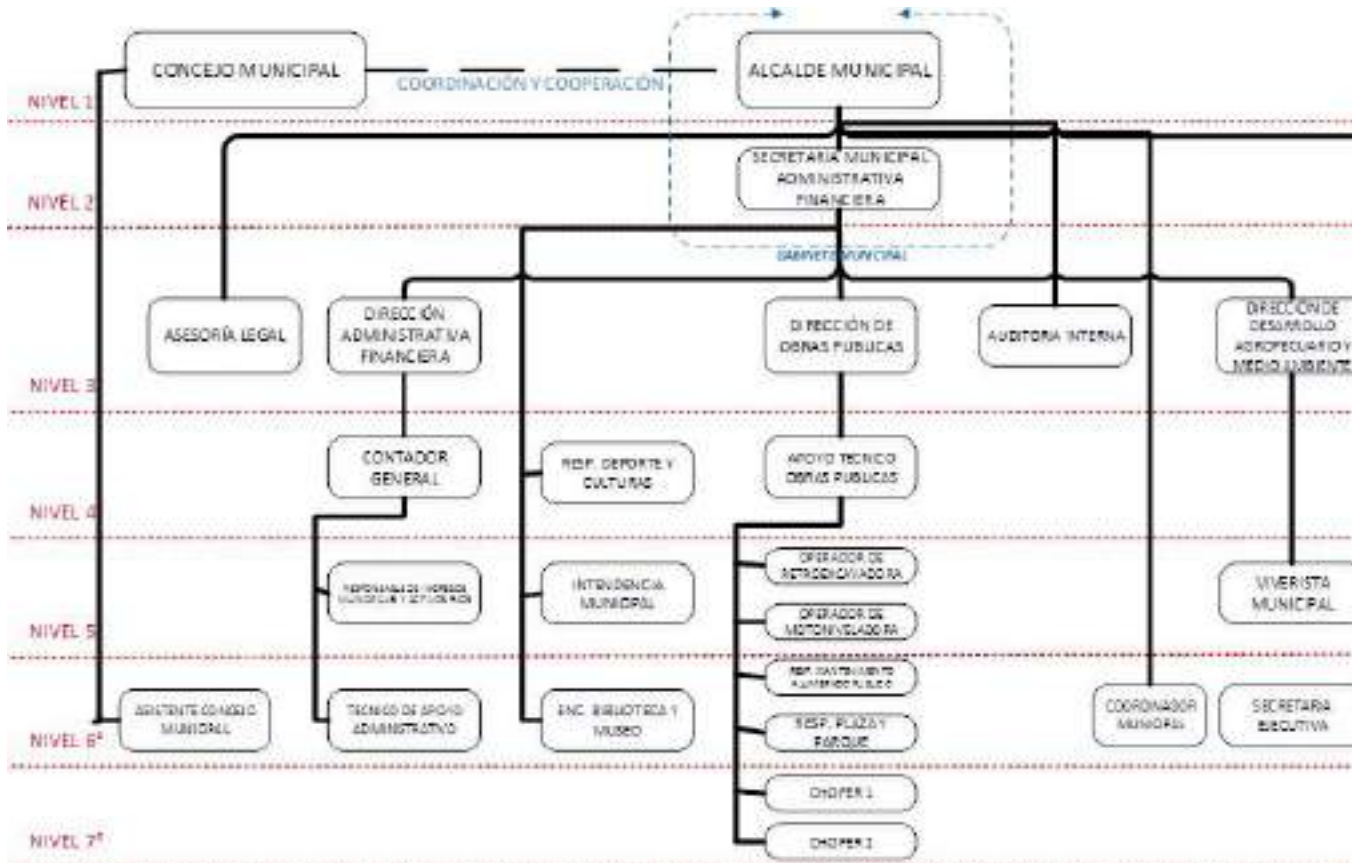
4.5.1 ORGANIZACIONES ORIGINARIAS

La Ley de Participación Popular (Ley 1551), reconoce a las Organizaciones Territoriales de Base (OTBs), como instancias de representación de la sociedad civil a nivel de las comunidades y barrios, reconociendo el marco de los usos y costumbres. Sostienen, además, que las OTBs se organizan en el Comité de Vigilancia. Por tanto, el Comité de Vigilancia es una instancia que articula a las comunidades campesinas, pueblos indígenas y juntas vecinales, como sostiene la Ley se crea el Comité de Vigilancia. Sin embargo, visitado las comunidades, estas no reconocen en su dimensión a las OTBs, con excepción de los cantones, y el área urbana del Municipio de Entre Ríos, niveles donde efectivamente está institucionalizado esta instancia de participación y control social. En cambio, en las comunidades campesinas e indígenas aún no está totalmente institucionalizado esta instancia social. Es decir, las representaciones más reconocidas son los Sindicatos Agrarios, Los Capitanes e incluso los corregidores.

4.5.2 GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE SAIPINA

El Gobierno Autónomo Municipal de Saipina cuenta con la siguiente estructura

organica:



El Gobierno Municipal, tiene base legal reconocida por la Constitución Política del Estado en su artículo 200, numeral I al VII, y refrendada por las Leyes de Participación Popular, Descentralización Administrativa, Municipalidades, Dialogo Nacional, Hidrocarburos, Reforma Educativa, Impuesto Directo a los Hidrocarburos, entre los principales. Las mencionadas Leyes dan tuición al Gobierno Municipal para asumir la responsabilidad política y técnica del proceso de planificación participativa municipal, teniendo la obligación de dirigir, conducir y gestionar el desarrollo.

5 . IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

5.1 PROBLEMÁTICA GENERAL

La carencia de equipamientos que le permitan generar un valor agregado a los productos agrícolas existentes incrementa la baja calidad de vida de los habitantes del municipio de Saipina al no tener nuevas fuentes laborales , por los bajos niveles de productividad agropecuaria, transformación y comercialización y esto ocasiona que un gran porcentaje de la población emergente decida migrar hacia otros municipios quitándole el potencial productivo que mantiene al municipio actualmente; deterioro de la biodiversidad, la sequía que incrementa cada gestión también ocasiona pérdidas económicas gigantes y esto representa debilidades en desarrollo humano integral, y sobre todo desarticulaciones de instituciones y organizaciones que trabajan en este municipio condiferentes visiones de desarrollo.

5.2 PROBLEMA ESPECIFICO EN EL ÁREA TECNICA

La carencia de personal técnico ocasiona que los pocos existentes y dependientes del gobierno municipal se vuelvan multifuncionales y lleven varias actividades simultáneamente y con la misma responsabilidad, además de la no existencia de los espacios adecuados para el correcto funcionamiento del organigrama municipal.

El principal problema en el Área Técnica es que no se cuenta con espacios necesarios para el buen desempeño de los mismos y también la provisión de activos que puedan ayudar a llegar a comunidades lejanas que necesitan del trabajo técnico del Gobierno Municipal.

6 . DETERMINACIÓN DE OBJETIVOS

6.1 OBJETIVO GENERAL

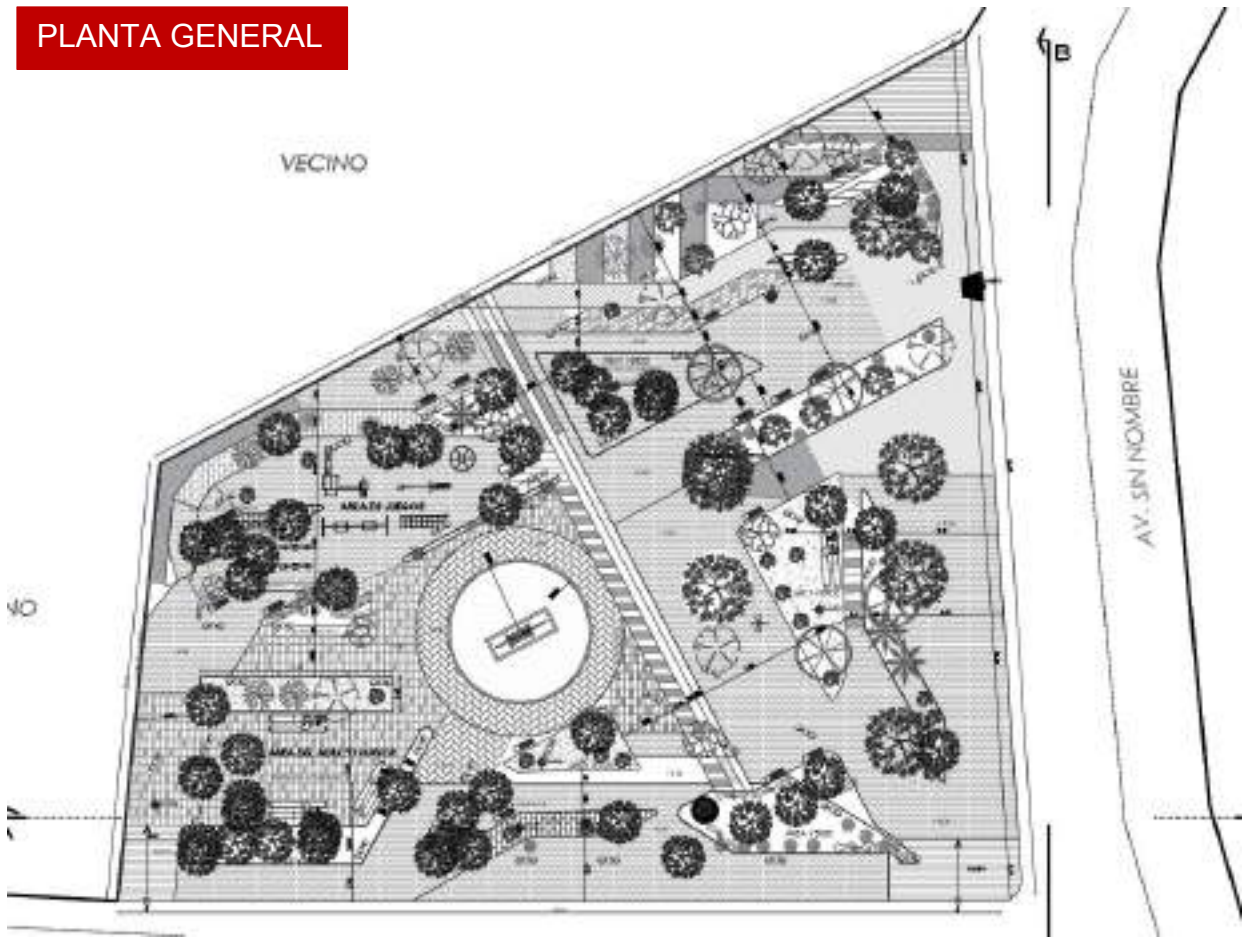
LA MODALIDAD DE TRABAJO DIRIGIDO, está dirigida a cumplir la misión y el encargo social de la Universidad y la Facultad, quele permita contribuir al desarrollo de la región a través de trabajos de sus estudiantes en la aplicación práctica de sus conocimientos en una realidad objetiva y poder aportar al municipio de manera técnica y responsable en todas las actividades referidas a la carrera de arquitectura tanto en gestión como supervisión de las obras en proceso para poder contribuir con el desarrollo del mismo y que pueda optimizar sus tiempos generar nuevas maneras de producción para fortalecer su gran fortaleza como la producción agrícola diseñando proyectos que sean útiles tomando en cuenta todo el contexto tanto del área urbana como en las comunidades aledañas para poder otorgar una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

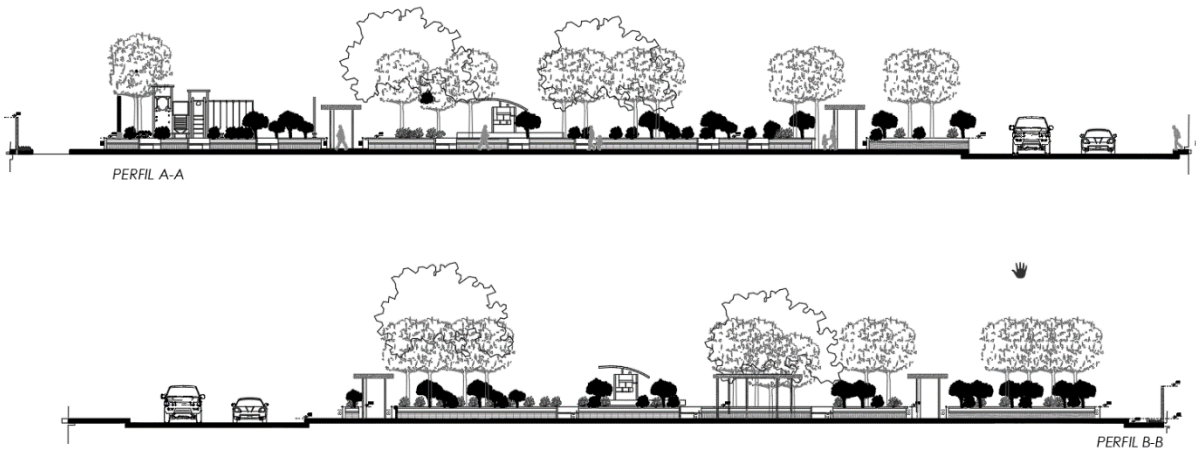
6.2.1 OBJETIVOS ACADEMICOS

- Generación de 7 proyectos arquitectónicos con propuestas de equipamientos e infraestructuras que respondan a las necesidades del municipio
- Apoyar de manera seria y responsable con el seguimiento y control de obras que se encuentren ejecutando y también las próximas a ejecutarse.
- Realizar todas las actividades que me sean designadas como gestión municipal de acuerdo a los instructivos y cumplirlos en los tiempos pertinentes además de colaborar en todos los ámbitos en los que se pueda intervenir y aportar con conocimiento técnico específico.

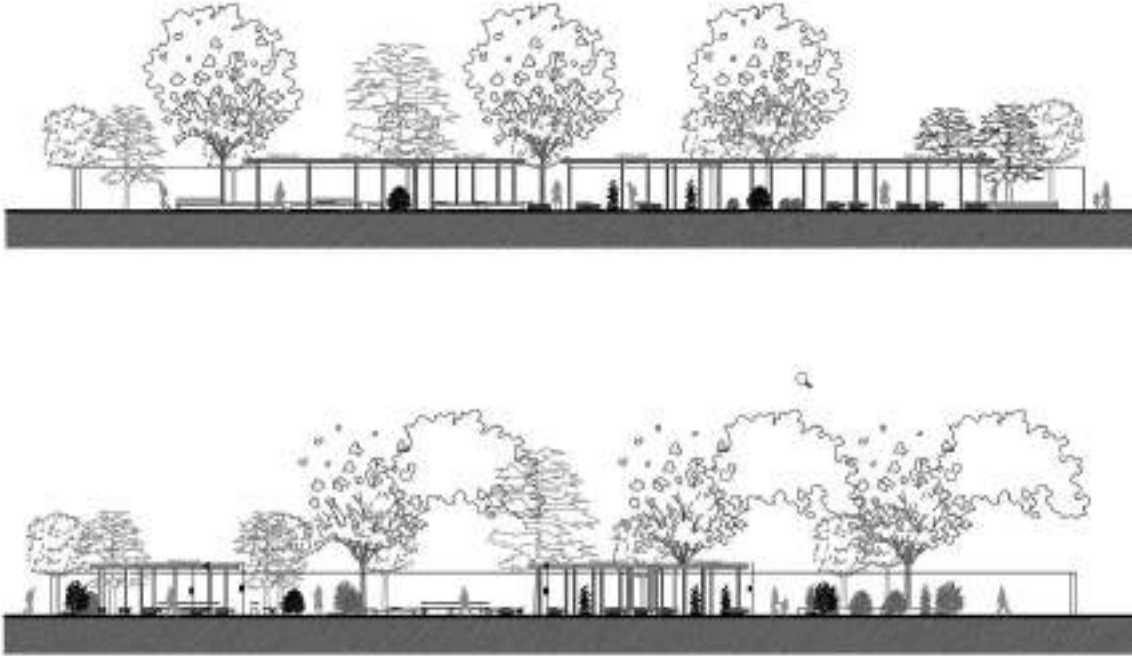
PLANTA GENERAL



PERFILES Y CORTES



PERFILES Y CORTES

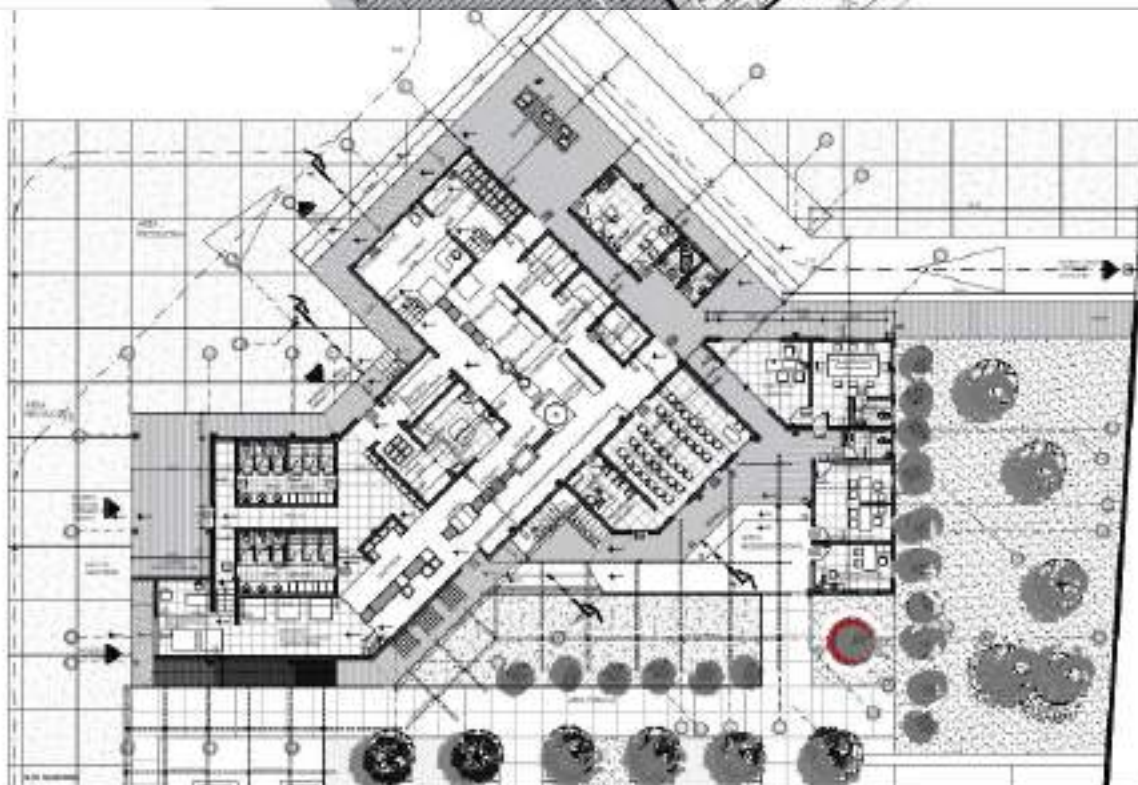
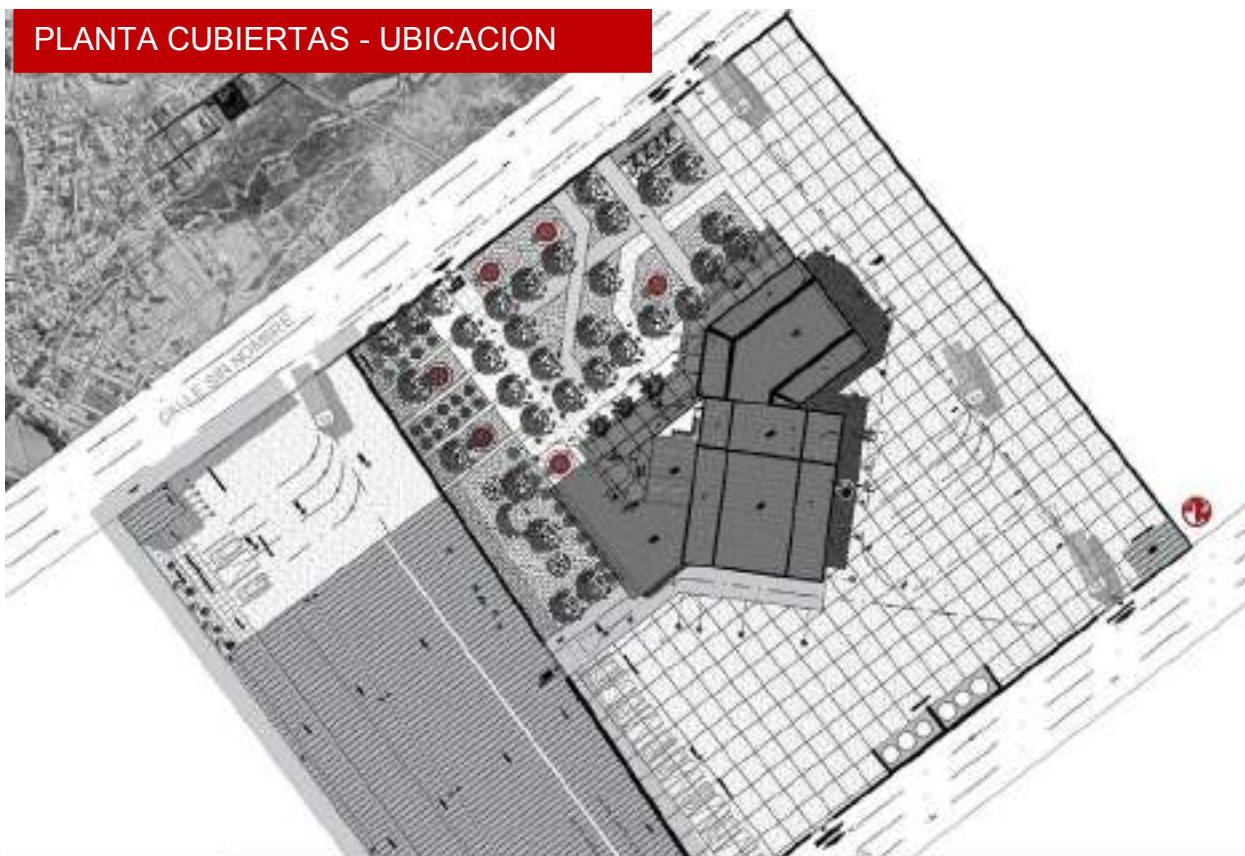


PERSPECTIVAS

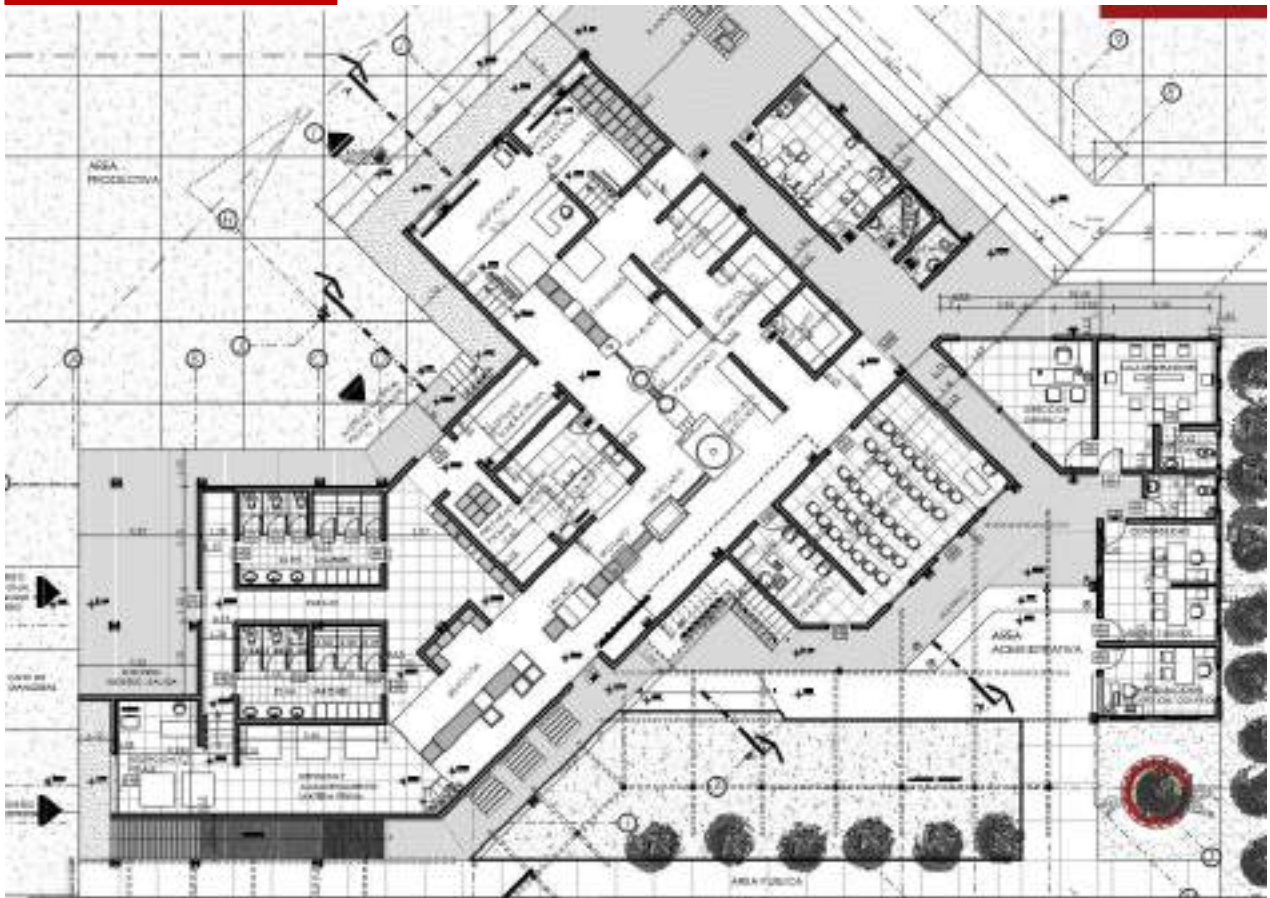


7.1.2 PLANTA PROCESADORA DE TOMATE

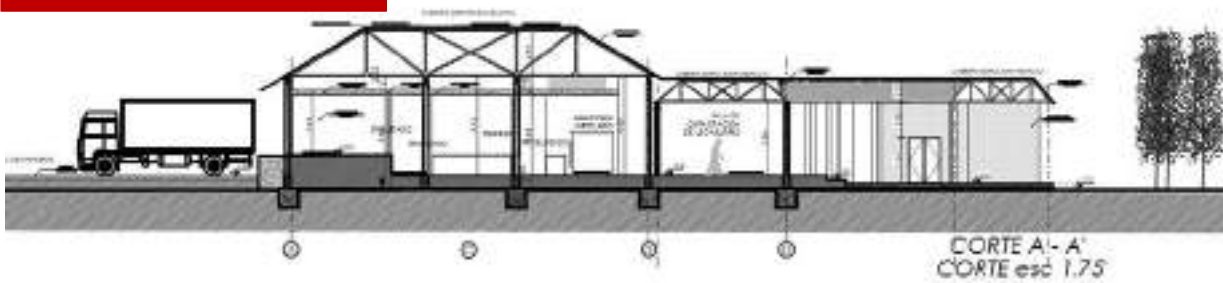
PLANTA CUBIERTAS - UBICACION



PLANTA GENERAL



CORTES SECCIONES



ELEVACIONES



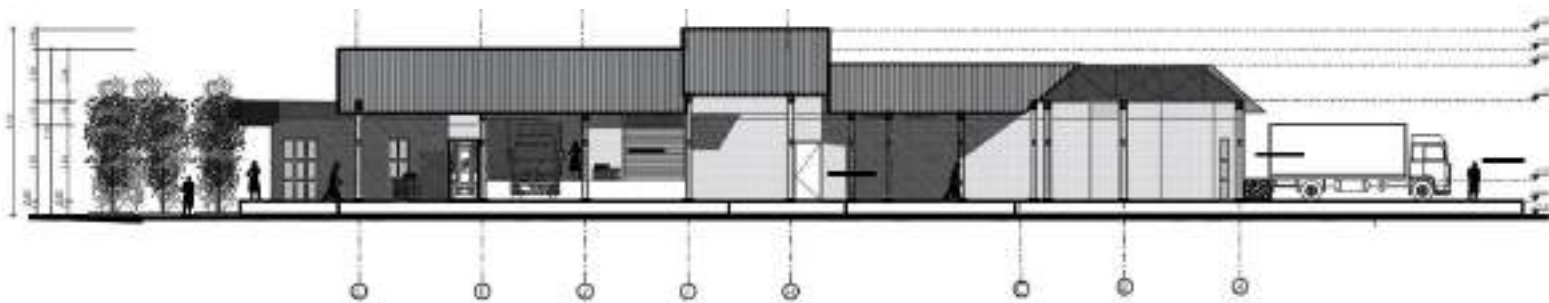
ELEVACION FRONTAL ADMINISTRACION

Esc. 1:100



ELEVACION LATERAL DERECHA

Esc. 1:100



ELEVACION POSTERIOR AREA DE DESPACHADO

Esc. 1:100



ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

Esc. 1:100

PERSPECTIVAS

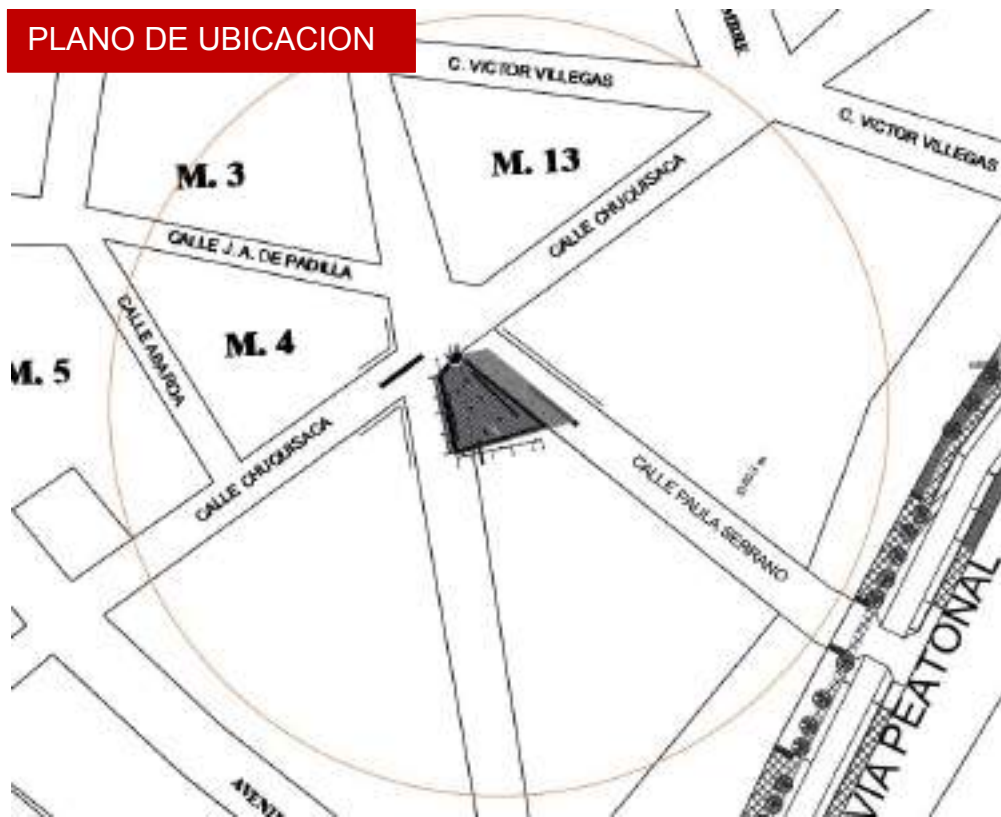


PERSPECTIVAS

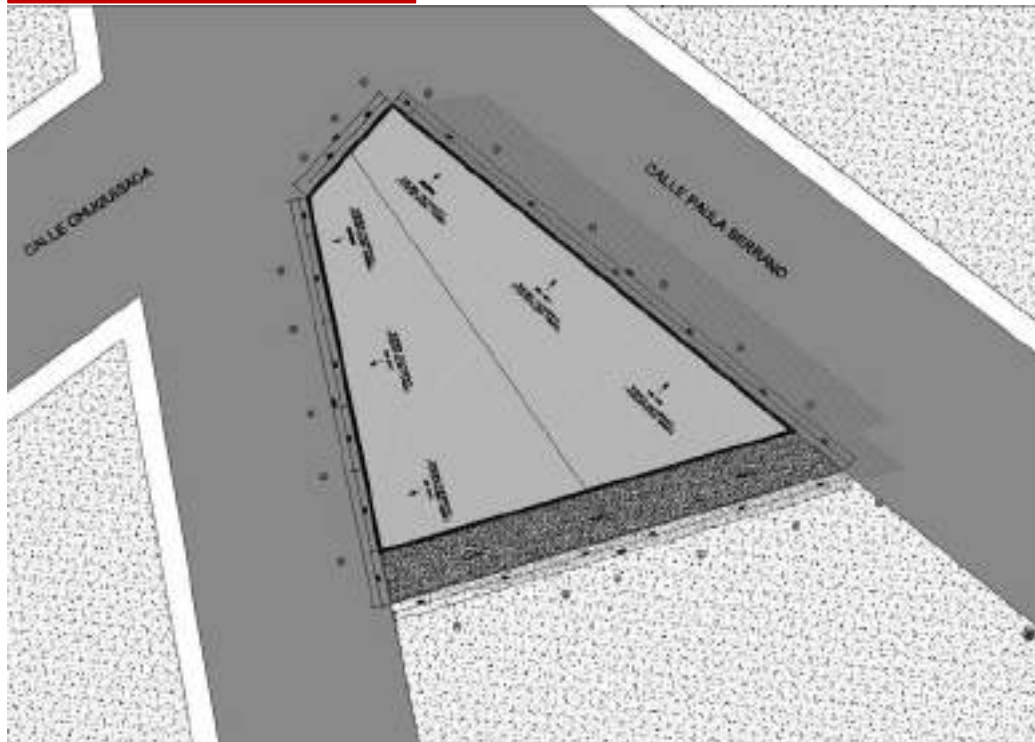


7.1.3 MUSEO ARQUEOLOGICO SAIPINA

PLANO DE UBICACION

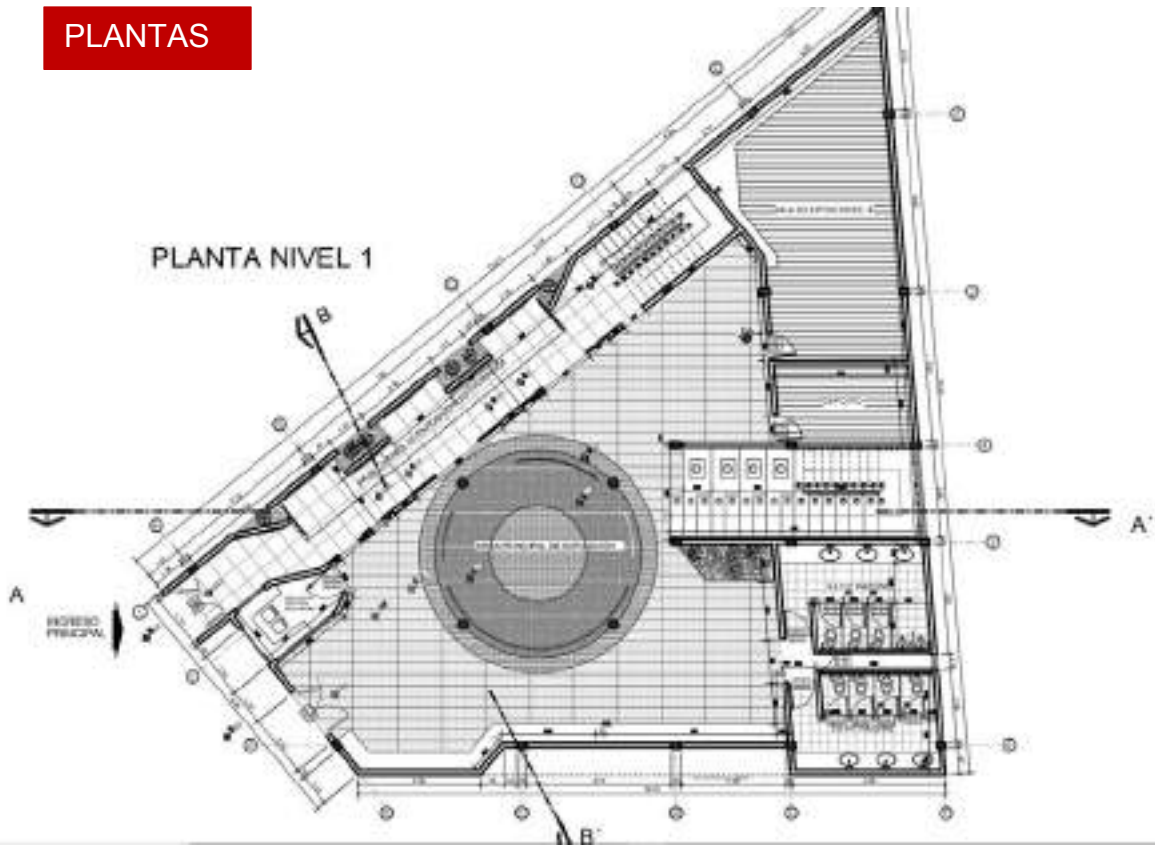


PLANO DE CUBIERTAS

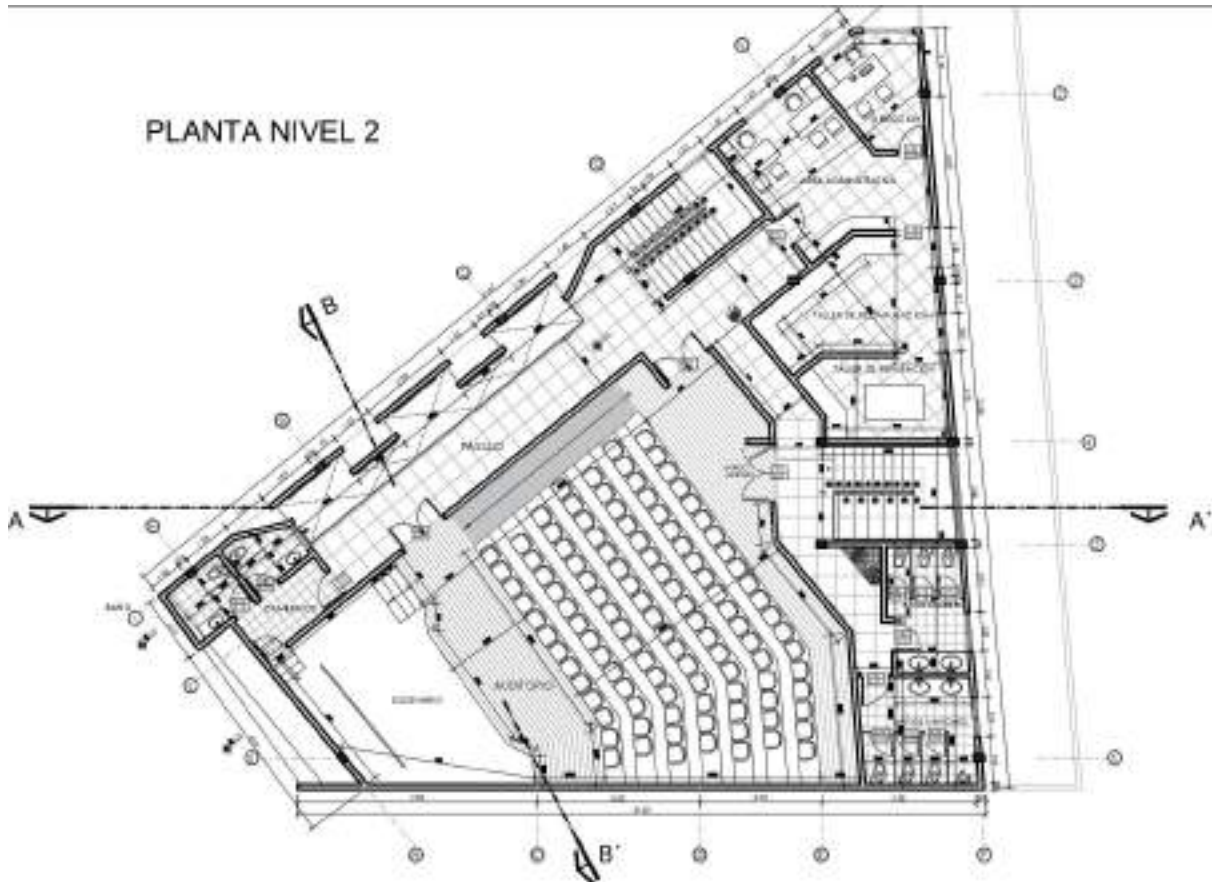


PLANTAS

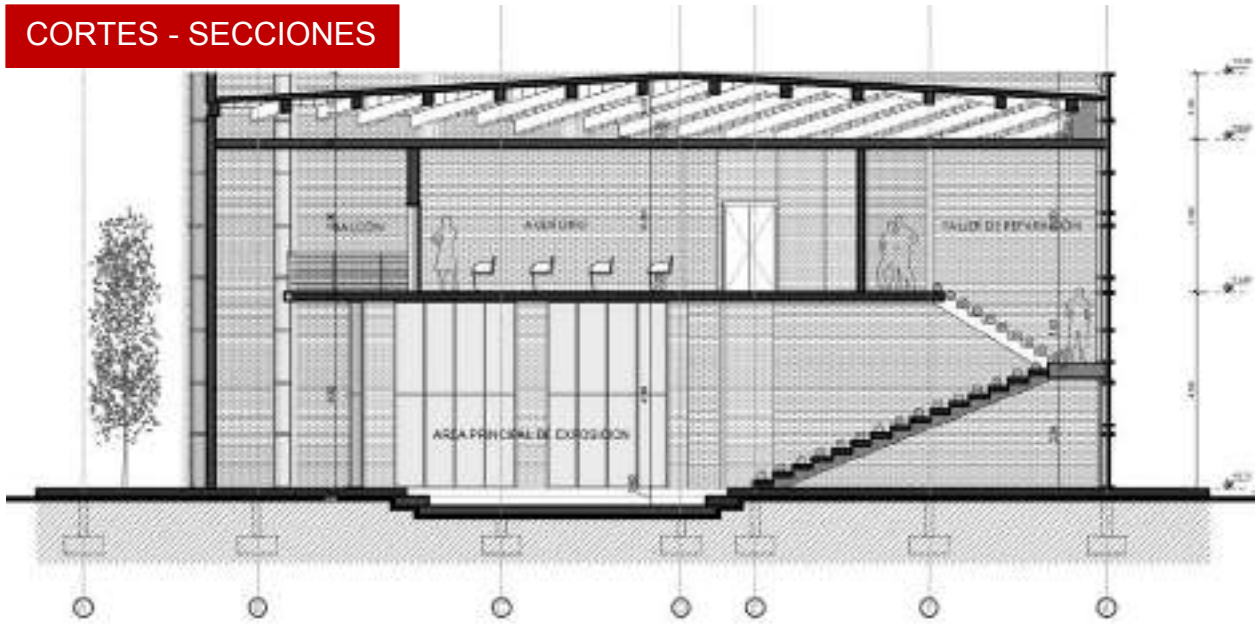
PLANTA NIVEL 1



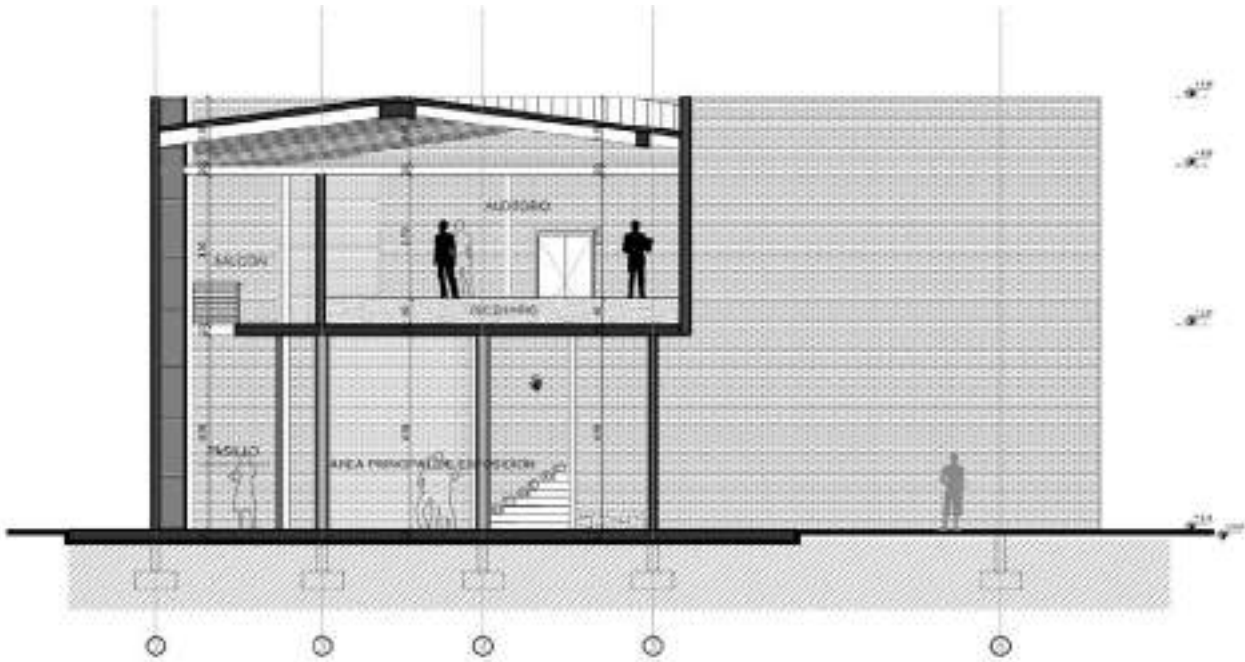
PLANTA NIVEL 2



CORTES - SECCIONES

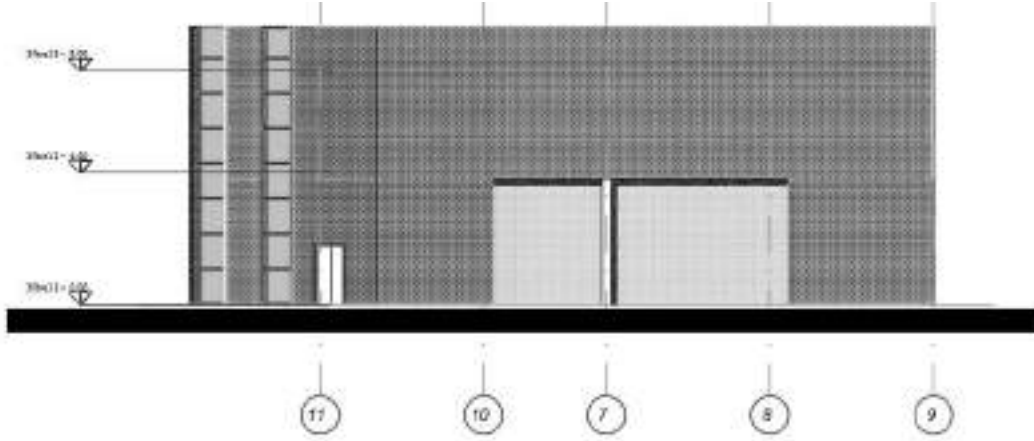


SECCION A-A

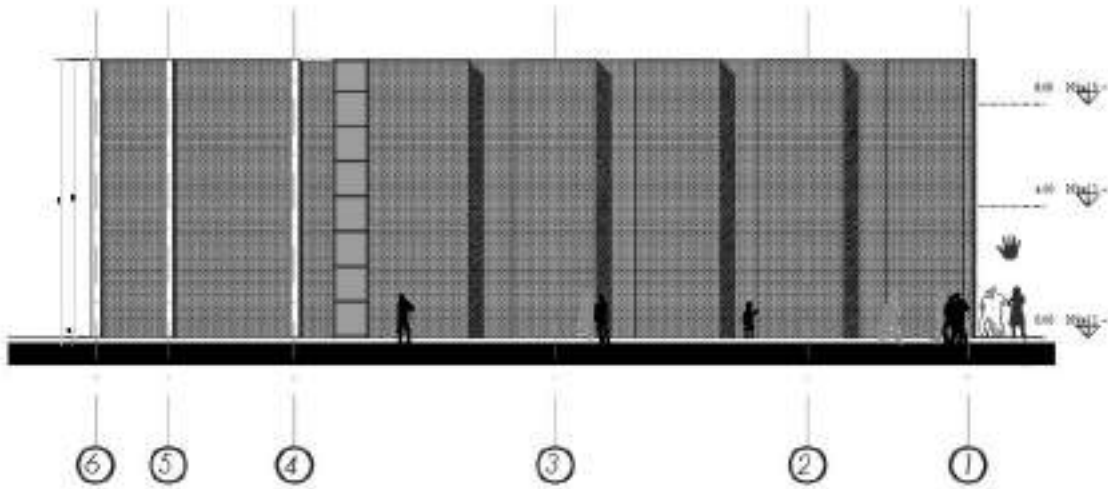


SECCION B-B

ELEVACIONES



ELEVACIÓN FRONTAL



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDA

PERSPECTIVAS



PERSPECTIVAS

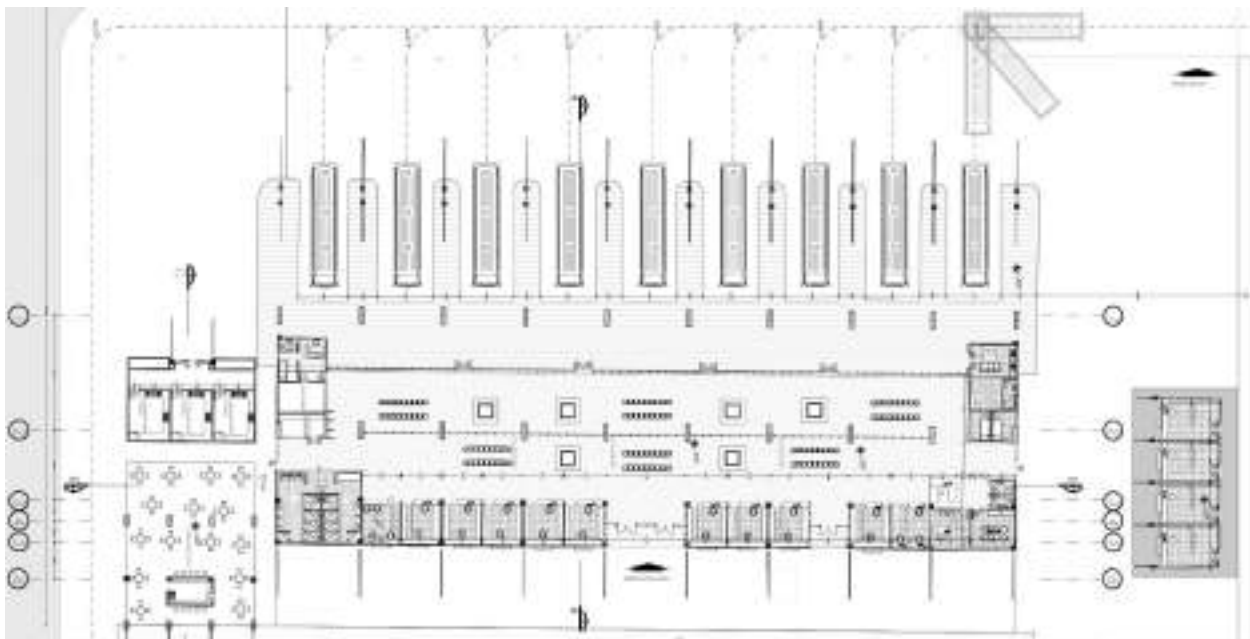


7.1.4 TERMINAL DE BUSES INTERPROVINCIAL

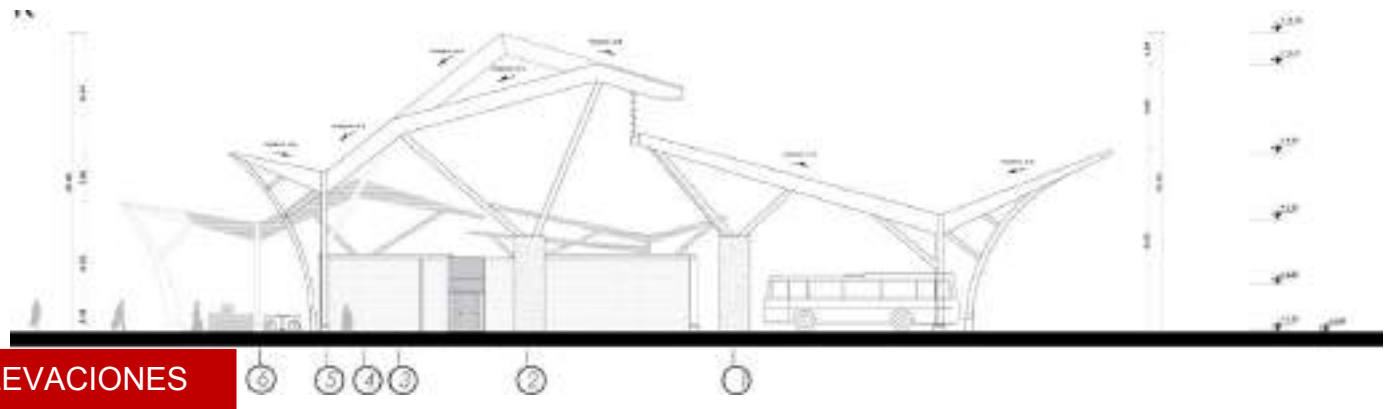
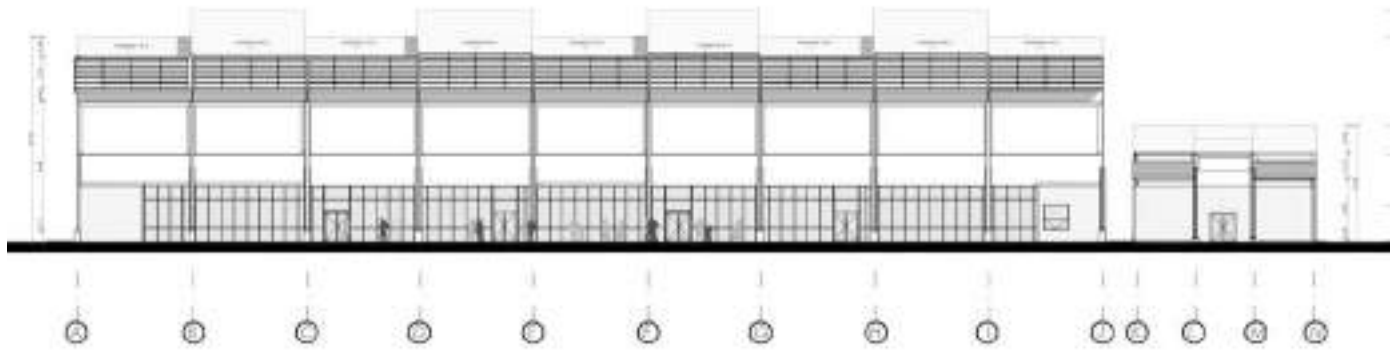
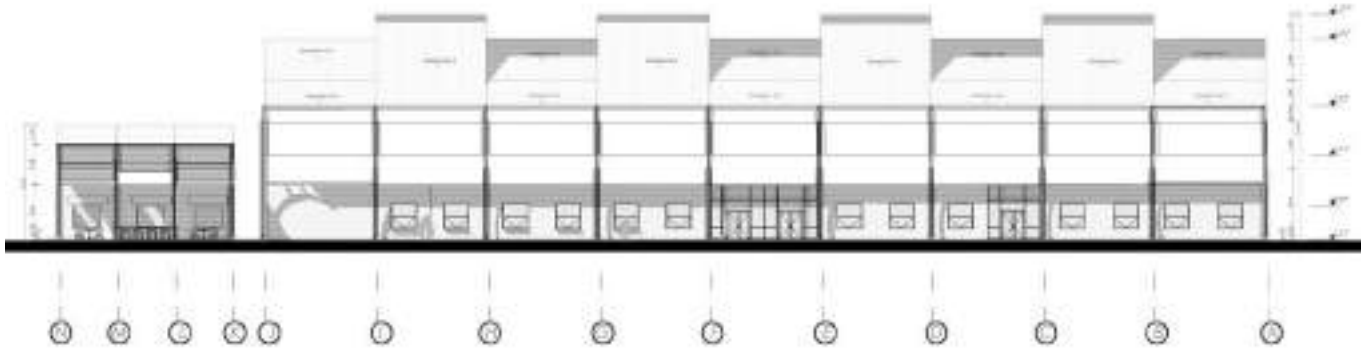
PLANO DE UBICACION



PLANTA GENERAL



ELEVACIONES



PERSPECTIVAS

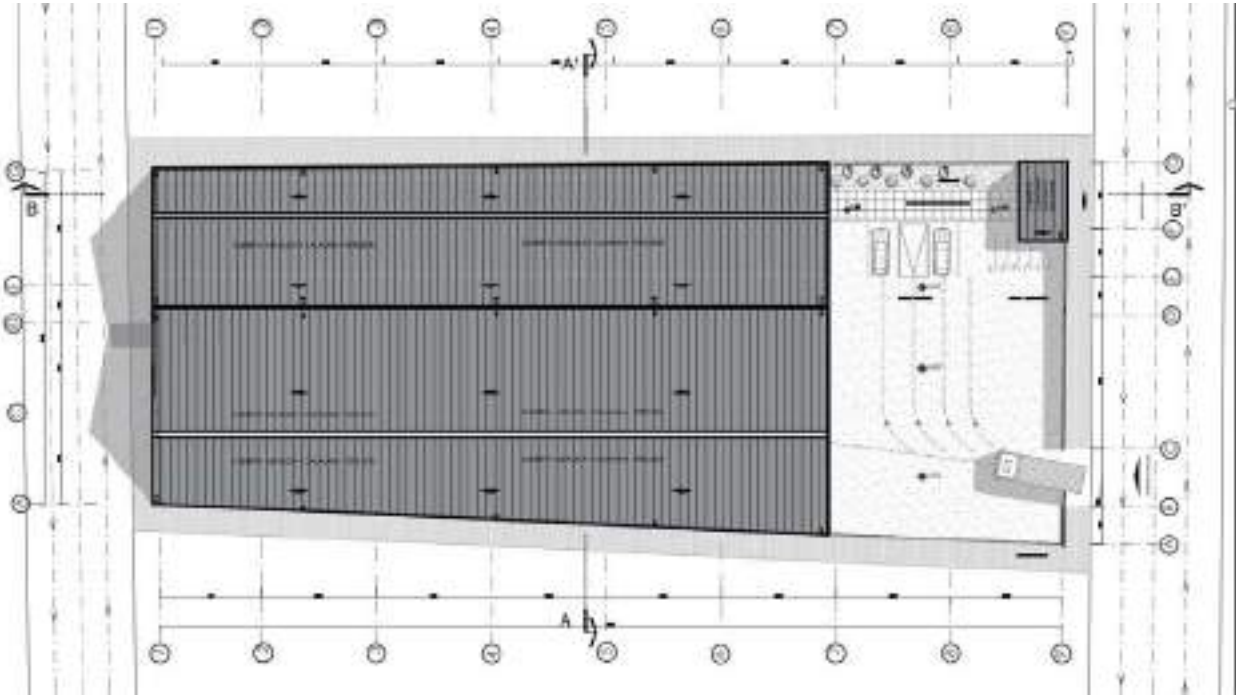


PERSPECTIVAS

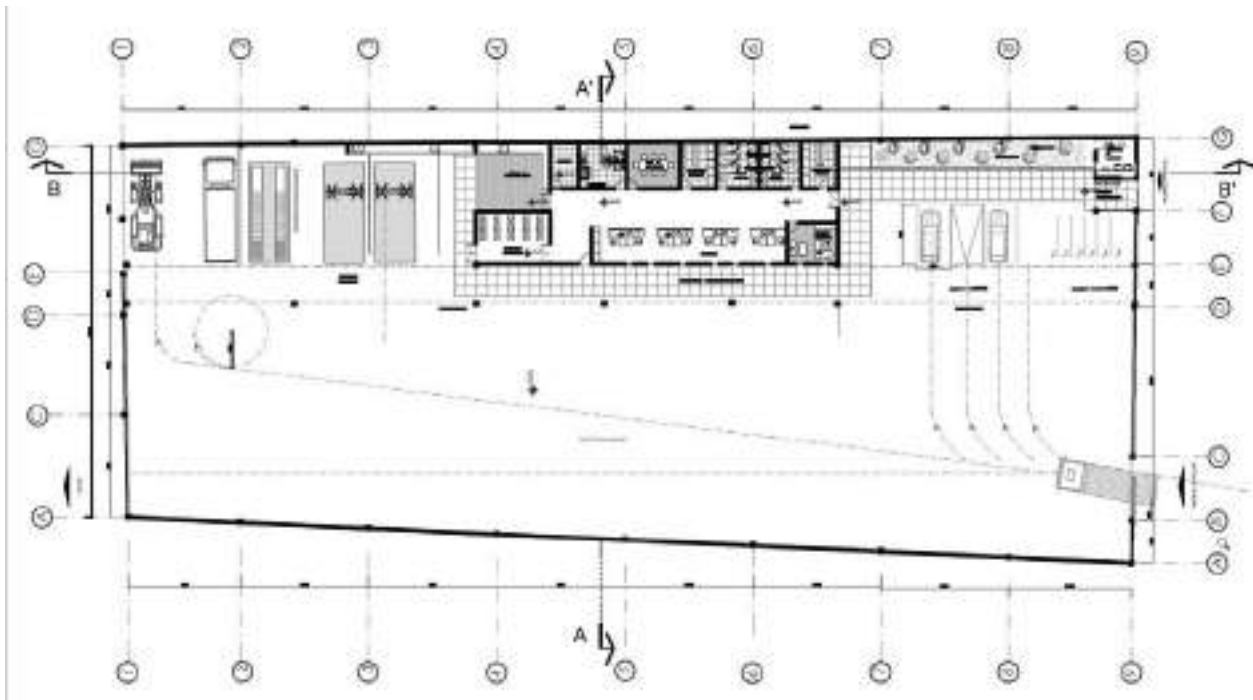


7.1.5 RETEN VEHICULAR MUNICIPAL

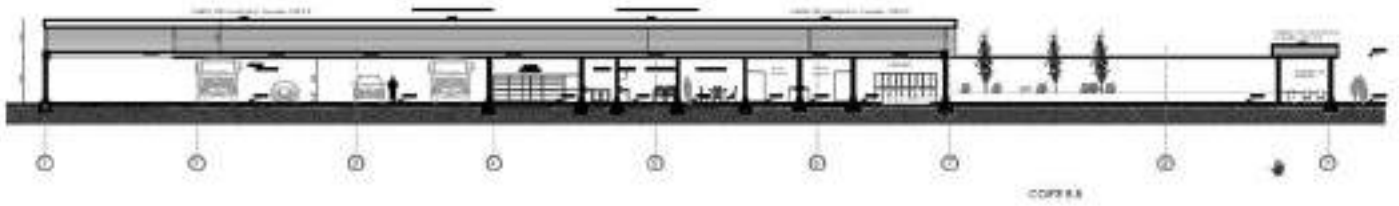
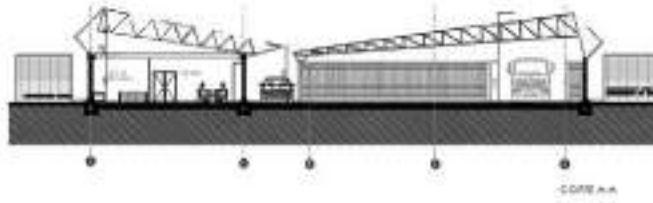
PLANTA CUBIERTA



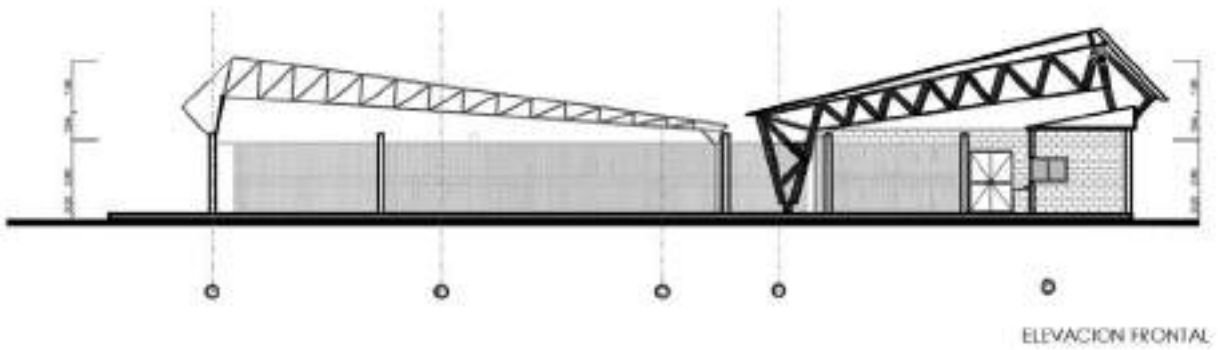
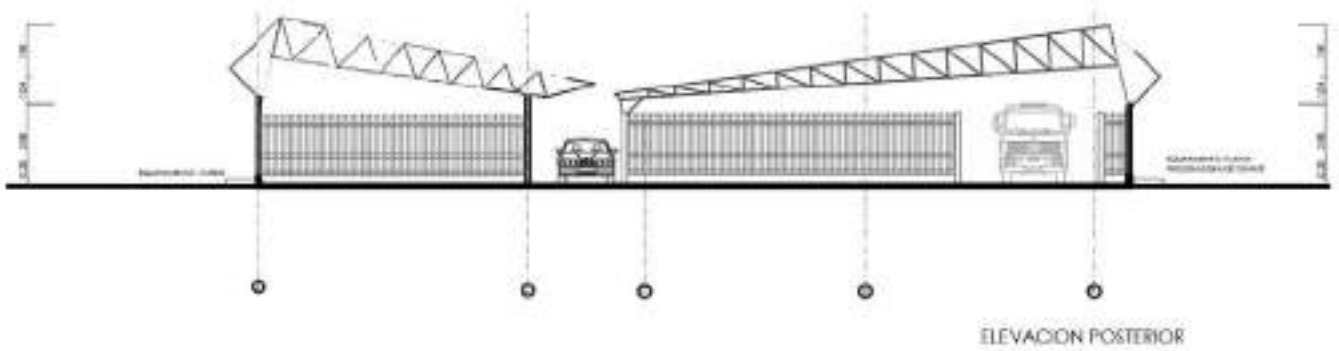
PLANTA GENERAL



CORTES SECCIONES



ELEVACIONES



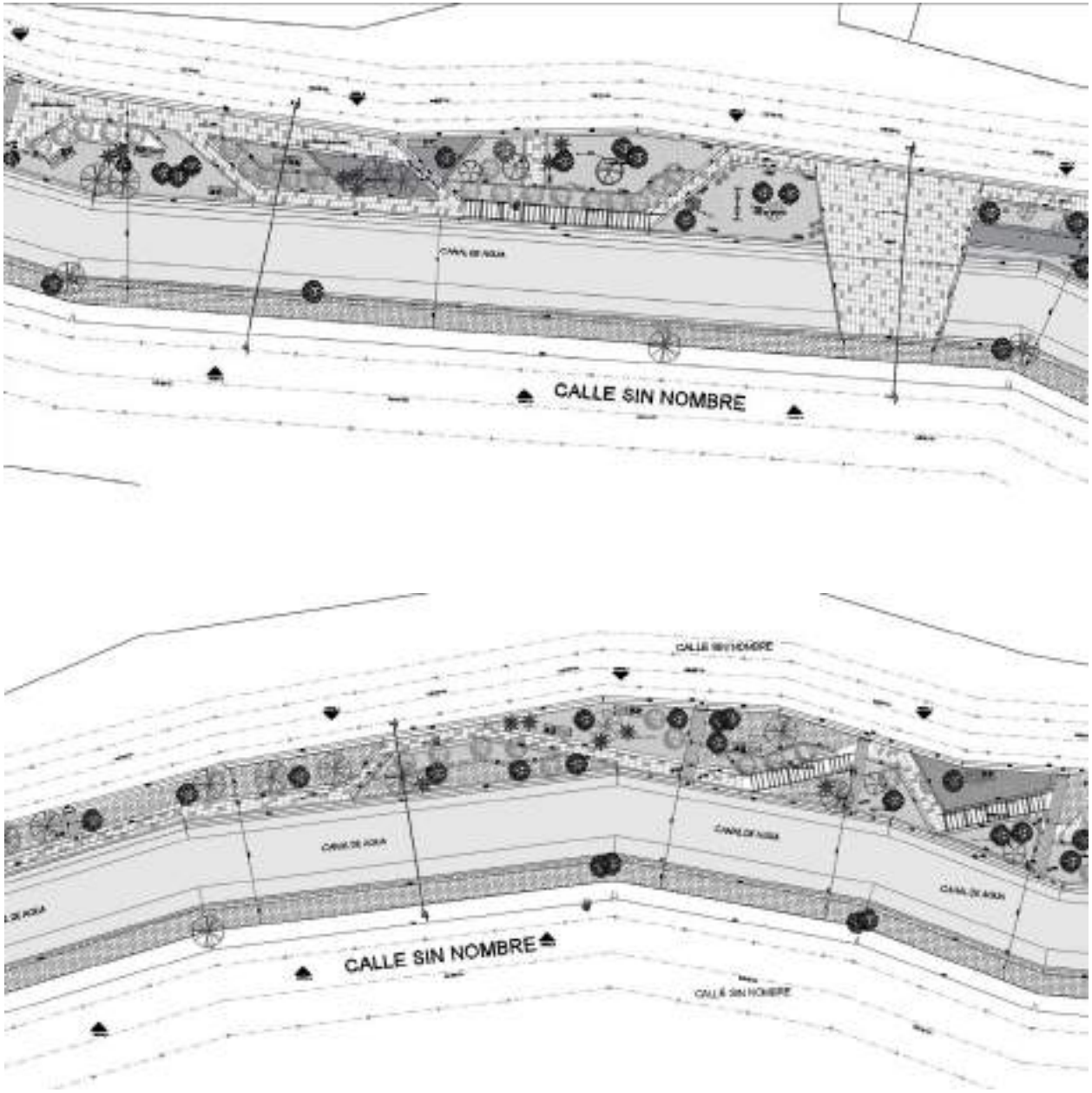
PERSPECTIVAS



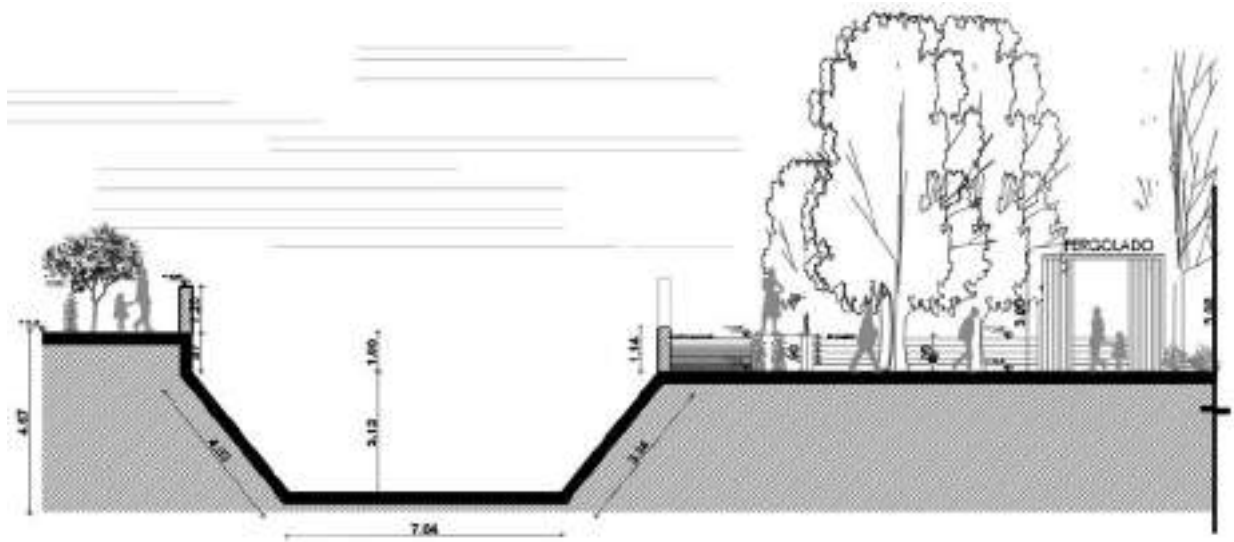
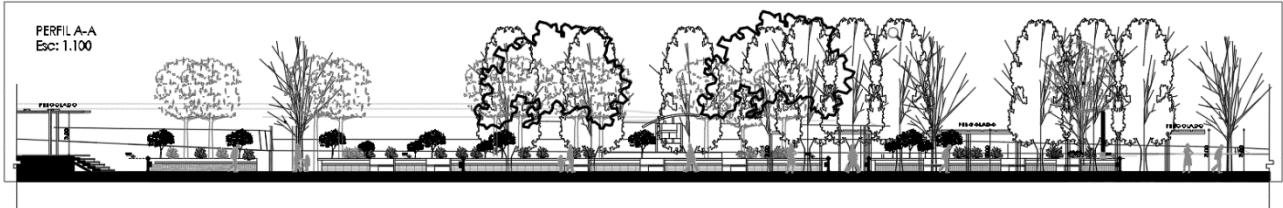
PERSPECTIVAS



PLANTA SECCION



SECCIONES - PERFILES



PERSPECTIVAS



PERSPECTIVAS

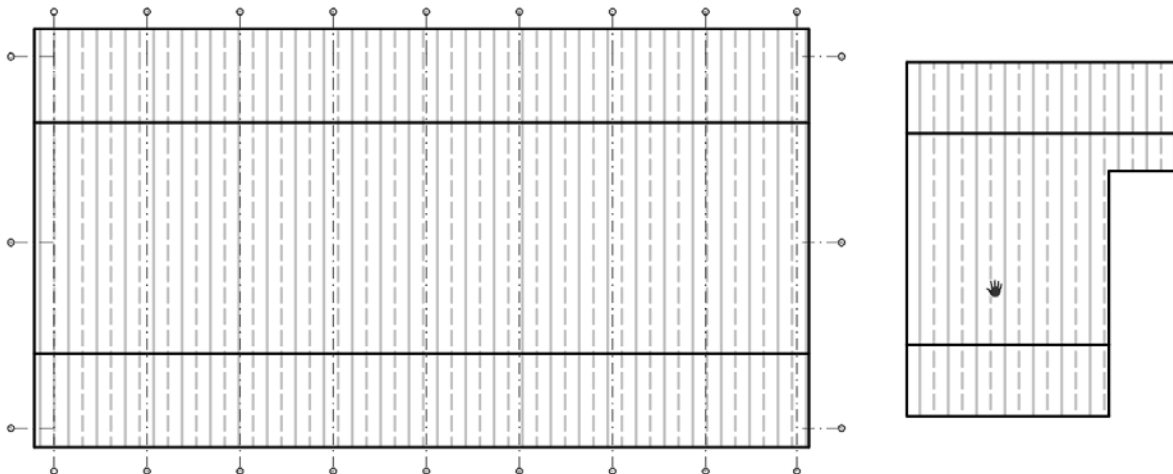


PERSPECTIVAS

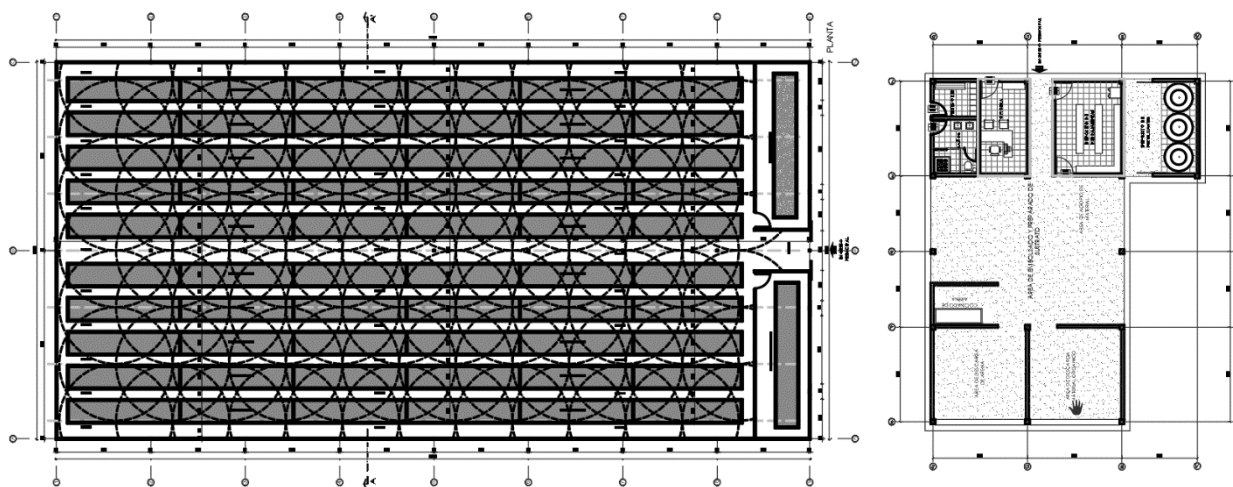


7.1.7 VIVERO AUTOMATIZADO MUNICIPAL

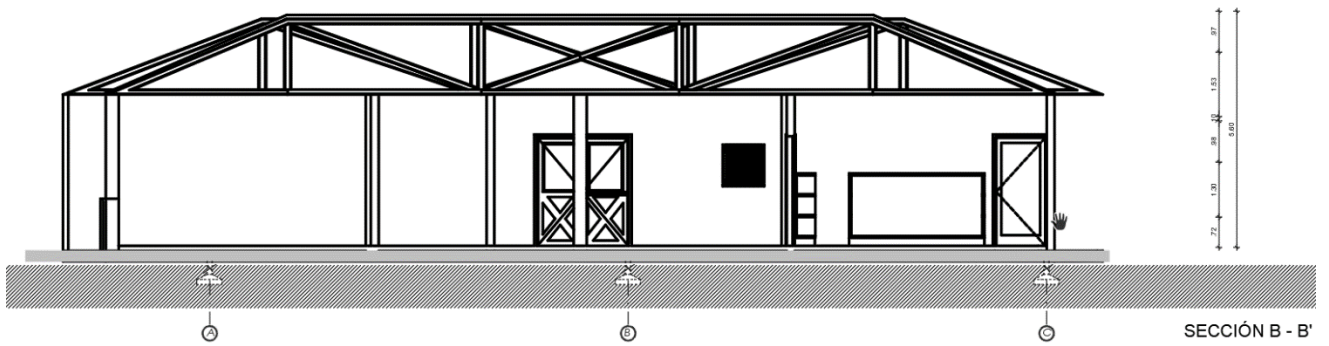
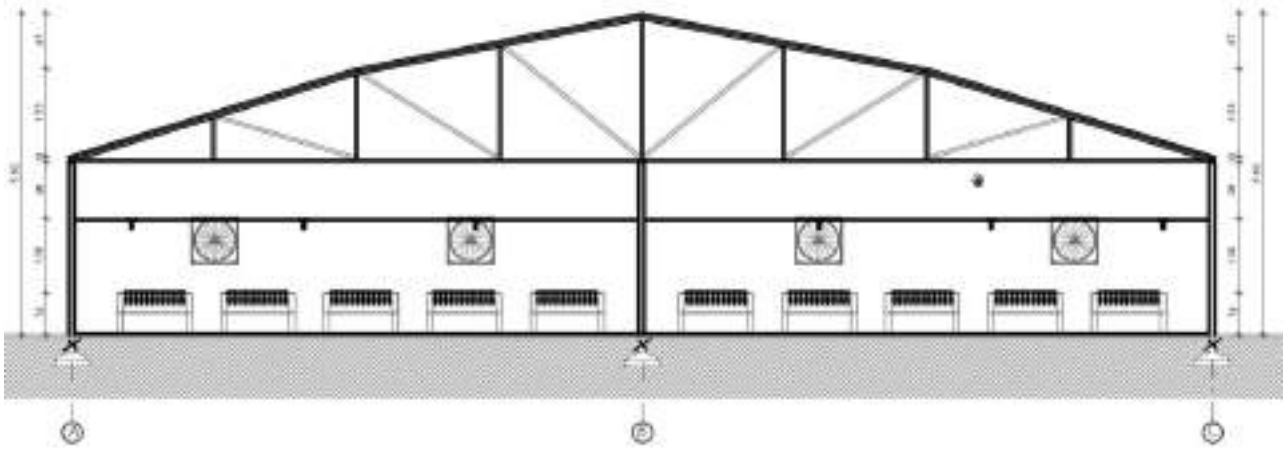
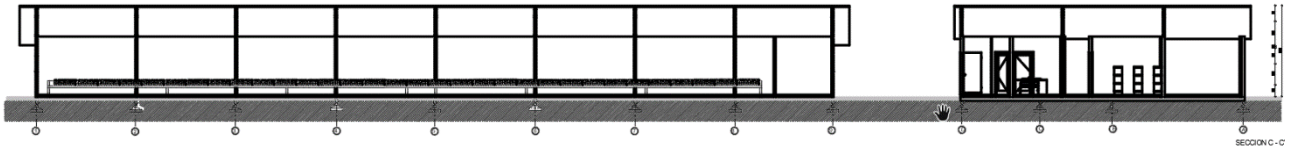
PLANTA CUBIERTA



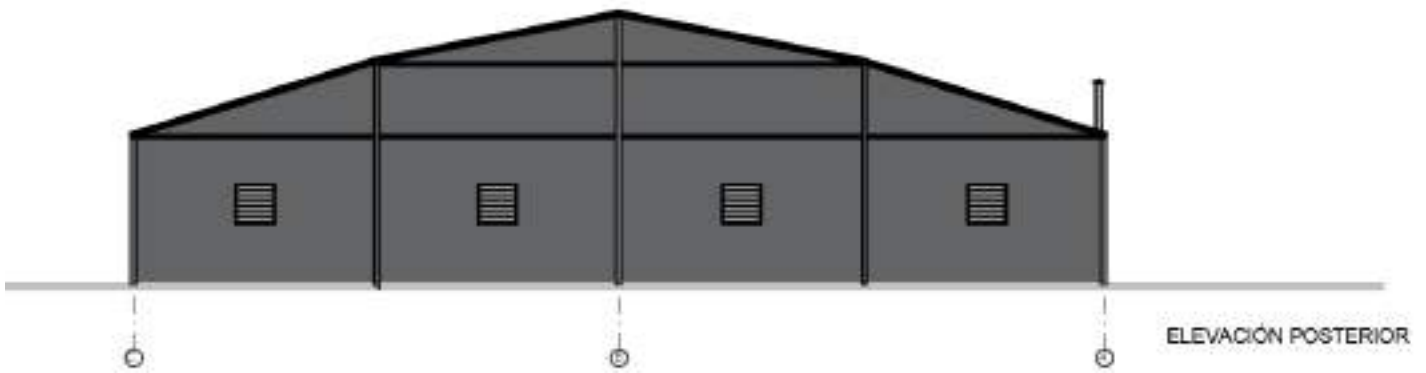
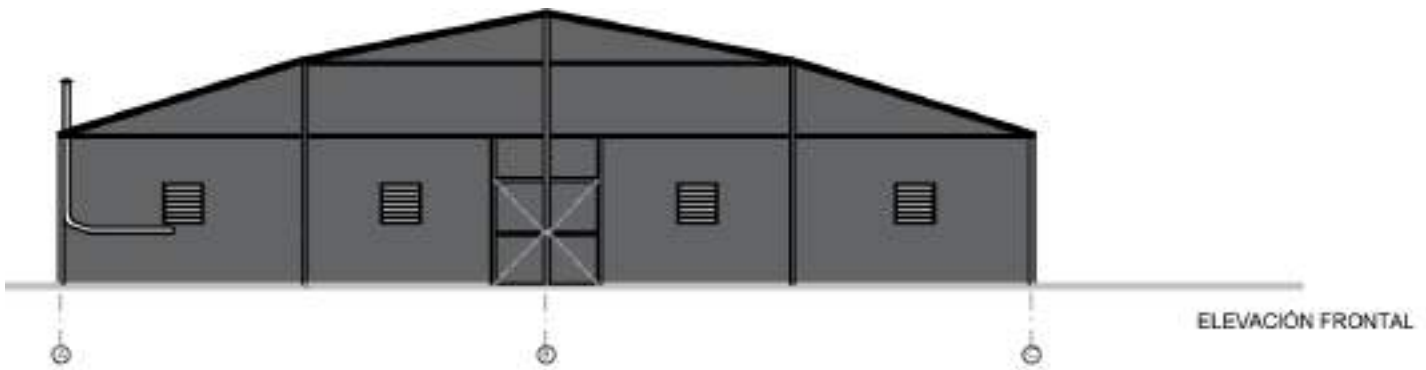
PLANTA GENERAL



CORTES SECCIONES



ELEVACIONES



PERSPECTIVAS



PERSPECTIVAS



7.3 GESTION MUNICIPAL

COVID-19
TD-2020

SAIPINA

CERTIFICACION



INSTRUCTIVO



CONTROLES NOCTURNOS



INSUMOS



PASTILLAS COVID-19



APOYO CONTROL DIURNO



MANEJO DE RESIDUOS CONTEC



APOYO CONTROL NOCTURNO



MANEJO DE RESIDUOS CONTEC



MANEJO DE RESIDUOS CONTEC



ACTIVIDAD

GESTION

TD-2020
SAIPINA

ACTIVIDAD

- SEVICIO DE ATENDIMIENTO MUNICIPALES (VO DE SERVO DE 2020)
- ASISTENCIAL Y RESPONSALES DE SACOS Y OBTENCION DE MATERIALES VIA SACOS DE 50 KG.
- DESECCION DE FLORES.

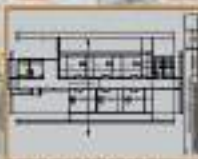
EVALUACION



INTRODUCTIVO



EVALUACION



PROPUESTA



ACTIVIDAD

INTRODUCTIVO



EVALUACION



EVALUACION

- 1. LITONIO DE SACOS DE 50 KG. PARA EL SERVICIO DE ATENDIMIENTO MUNICIPALES (VO DE SERVO DE 2020)
- 2. LITONIO DE SACOS DE 50 KG. PARA EL SERVICIO DE ATENDIMIENTO MUNICIPALES (VO DE SERVO DE 2020)
- 3. LITONIO DE SACOS DE 50 KG. PARA EL SERVICIO DE ATENDIMIENTO MUNICIPALES (VO DE SERVO DE 2020)
- 4. LITONIO DE SACOS DE 50 KG. PARA EL SERVICIO DE ATENDIMIENTO MUNICIPALES (VO DE SERVO DE 2020)



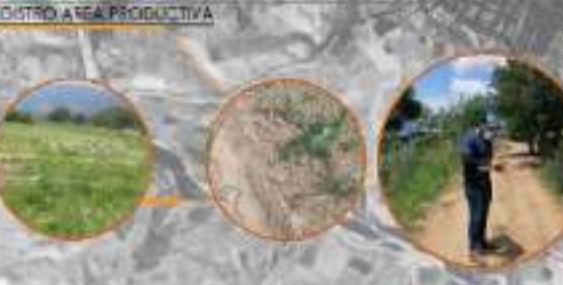
INTRODUCTIVO



REGISTRO AREA PRODUCTIVA



INTRODUCTIVO



GESTION

TD-2020
SAIPINA

INSTRUCTIVO



PARADA MOTO TAXI



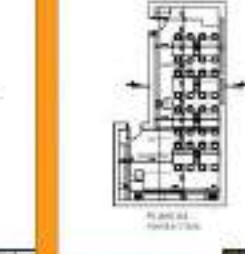
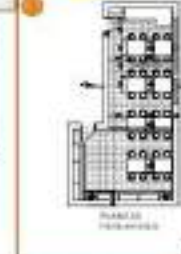
DISEÑO DE OBRAS MENORES

- 1. DISEÑO DE APARADOS PARA MOTOTAXI PARA PASEO URBANO SURINA
- 2. DISEÑO PARQUE ESCUELA Y COMUNIDAD CHIRON
- 3. DISEÑO LANCEROS PARA UNIDAD EDUCATIVA SANTA CATARINA DE COMARSA CHIRON

PROPUESTA



PROPUESTA



ACTIVIDAD

INSTRUCTIVO



EVALUACION



EVALUACION

- 1. CORRIDOR DE MAQUINA EN CLASERA, SIN BARRIDO
- 2. LUGAR INTERIOR PRECISO DE REPARACIONES EN PAREDES Y AGUACEROS
- 3. PISO Y PLATAFORMA EN MAL ESTADO CONTINUA Y COSTAL
- 4. MARCO INTERIOR ALA E. ESTACION FUERA DE COSTA Y PINTURA



INSTRUCTIVO



SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE SECTORO RALLY



PROPUESTA

- 1. DISEÑO BARRIOS PARA SECTORES COMERCIALES A RÍO
- 2. DISEÑO Y CONSTRUCCION DE BARRIOS
- 3. INSPECCION Y REPARACION A OTRAS CANALES DE RÍO EN SECTORES COMERCIALES A RÍO
- 4. EVALUACION Y SECCION DE INSPECCION DE PROYECTO DE CONSTRUCCION TURISTICO EN SECTOR DE RÍO COMERCIALES A RÍO

INTERVENCION SECTOR RIO TORO MUERTO



8 . EXPECTATIVA PERSONAL

La experiencia de poder aportar a una comunidad totalmente con una realidad diferente a la que estamos acostumbrados, sus necesidades, aspiraciones, problemática urbana y entorno a sus comunidades, es parte esencial para la elaboración de un proyecto, es esencial conocer al usuario y sus necesidades. Sumergirse en una cultura que, aunque sea parte de Bolivia, es completamente diferente una de otra. Aprender de los comunarios, su estilo de vida, su trabajo, la conformación de su familia, etc. para adentrarse a una atmosfera diferente en la que uno ingresa sin conocer y que se espera poder entenderla para lograr contribuir con su sociedad de la manera más eficiente.

9 . IMPACTO REGIONAL MUNICIPAL

Las obras realizadas en el municipio de Saipina; ya sean de gran magnitud o pequeñas, han contribuido de acuerdo a las necesidades principales que previamente se ha analizado.

10 . ACTAS DE CONFORMIDAD DE LA INSTITUCION



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE "SAIPINA"
PROVINCIA MANUEL MARIA CABALLERO



CERTIFICACION

El Gobierno Autónomo Municipal de Saipina Provincia Manuel María Caballero del Departamento de Santa Cruz a través del Alcalde Municipal, El director de obras publicas y el responsable de planificación y urbanismo.

CERTIFICA LO SIGUIENTE:

Que el universitario **Johnny Marcelo Baldiviezo Castellanos** con CI:7115438 Tja Estudiante de la carrera Arquitectura de la facultad de arquitectura artes diseño y urbanismo de la Universidad Mayor de San Andrés **CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE** con los de trabajos asignados en:

- **Diseño de Proyectos**
- **Supervisión y seguimiento de obras**
- **Gestión Municipal**

De acuerdo al convenio suscrito entre la Facultad de Arquitectura Artes Diseño y Urbanismo y el Gobierno Autónomo Municipal de Saipina.

El presente trabajo tuvo una duración desde el 05 de marzo hasta el 21 de diciembre de 2020 demostrando su responsabilidad, eficiencia, honestidad y alto espíritu de cooperación, cumpliendo así con todo lo requerido por el municipio del Gobierno Autónomo Municipal de Saipina.

Es cuarto certificamos en honor a la verdad para fines consiguientes:

Saipina 21 de diciembre de 2020

[Signature]
Ing. Hernando Becerra Serrano
H. ALCALDE MUNICIPAL
[Signature]
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Saipina
Provincia Manuel María Caballero
Santa Cruz - Bolivia

[Signature]
Ing. Arnoldo Rojas Soto
RESP. PLANIFICACION Y URBANISMO



Ing. Ronald Zalgadilla Claudio
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

[Signature]
Ing. Bismark Machuca Fernando
TECNICO DE OBRAS PUBLICAS

Saipina tierra dulce de los valles cruceños...!!!



Plaza 16 de Agosto acera Oeste • Telf./fax: 03313-5515 • Cel.: 721-03678
Correo Electrónico: gam_saipina@hotmail.com
Saipina - Santa Cruz - Bolivia



EL CONCEJO MUNICIPAL CONJUNTAMENTE EL ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SAIPINA DE LA PROVINCIA MANUEL MARIA CABALLERO DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ



OTORGAN EL PRESENTE:

Certificado de Reconocimiento

A:

Johnny Marcelo Baldiviezo Castellanos
TESISTA EN EL ÁREA DE ARQUITECTURA - OBRAS PÚBLICAS G.A.M.S.

Que, el numeral 31 del art. 16 de la Ley de Gobiernos Autónomos Municipales confiere al Concejo Municipal competencia para la aprobación de honores, distinciones, condecoraciones y premios a favor de las personas que hayan prestado servicios a la comunidad.

Que, el art. 18 del Reglamento General del Concejo Municipal establece las Sesiones de Honor para el reconocimiento o distinción, convocado por el Presidente, a consideración de la mayoría.

Otorgamos como justo y merecido Reconocimiento a su invaluable valor desempeñado en ejercicio de su importante cargo, por la entrega y dedicación incondicional en el desempeño de sus respectivas funciones con responsabilidad, capacidad y competencias en Gestión Municipal, cuyo compromiso y dedicación ha permitido el desarrollo y progreso de nuestro Municipio de Saipina. Al mismo tiempo agradecer por el apoyo brindado en la prevención del COVID - 19.

Es dado en el despacho del Concejo Municipal de Saipina, a las 15:00 horas del día 01 de Mayo del año 2020.

Saipina 01 de mayo del 2020.


Sr. Camilo Cabello
VICE PRES. DEL CONCEJO M.
Gobierno Autónomo Municipal de Saipina
Prov. Manuel María Caballero
Santa Cruz - Bolivia




Sr. Andrés Delgado
CONCEJAL
Gobierno Autónomo Municipal de Saipina
Prov. Manuel María Caballero
Santa Cruz - Bolivia


Sr. María Barriga M.
CONCEJAL
Gobierno Autónomo Municipal de Saipina
Prov. Manuel María Caballero
Santa Cruz - Bolivia


Sr. Fernando Prieto Serrano
ALCALDE
Gobierno Autónomo Municipal de Saipina
Prov. Manuel María Caballero
Santa Cruz - Bolivia


Sr. Andrés Delgado J.
CONCEJAL
Gobierno Autónomo Municipal de Saipina
Prov. Manuel María Caballero
Santa Cruz - Bolivia



Saipina Tierra Dulce de los Valles Cruceños

11 . BIBLIOGRAFIA

- Jorge Saravia Valle, Materiales de Construcción (edit. juventud) la paz Bolivia 1997
- Decreto Supremo 29190 Norma Básica de Contratación de Bienes y Servicios estado plurinacional de Bolivia.
- PTDI Gobierno Autónomo Municipal de (Saipina) santa cruz Bolivia.
- Jorge Saravia Valle. Normas de Equipamiento Urbano 1999 la paz 2015
- Presupuesto y Construcción. Guía de Productos y Servicios Ed. 2018 n°66
- LEY 2028, Ley de Municipalidades 28 octubre de 1999 Bolivia.
- NORMAS SABS. Para Licitaciones Públicas ministerio de economía y finanzas publicas actualizado septiembre 2016 bolivia
- NEUFERT. P. (1995) ed. E. Gustavo Gili. S.A. Barcelona
- PLAZOLA. A. (1977) Enciclopedia de Arquitectura. Ed. Plazola Editores

12 . ANEXOS

12.1 ANEXOS DISEÑO DE PROYECTOS

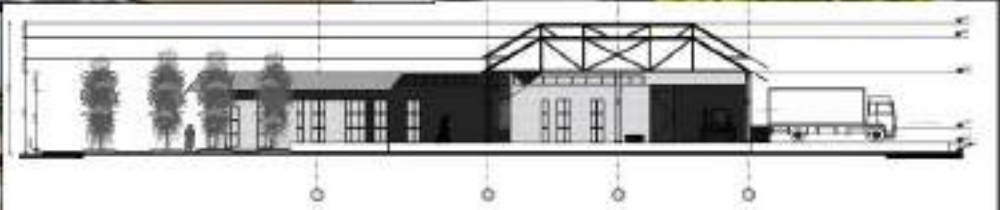


PROCESADORA DE TOMATE

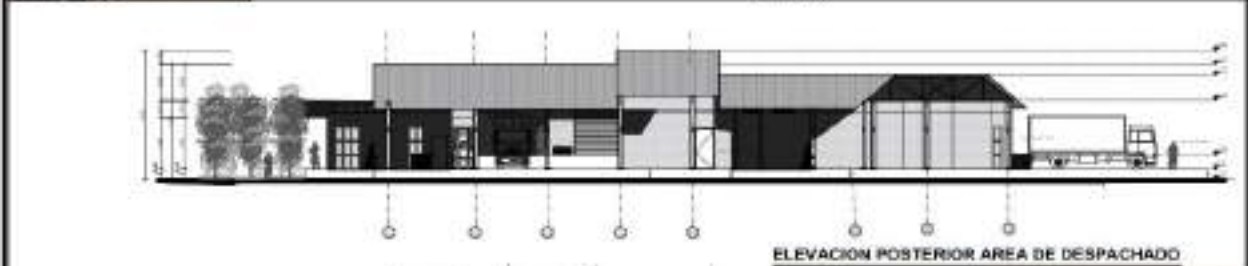
TD-2020
SAIPINA



ELEVACION FRONTAL ADMINISTRACION
Esc. 1:100



ELEVACION LATERAL DERECHA
Esc. 1:100



ELEVACION POSTERIOR AREA DE DESPACHADO
Esc. 1:100

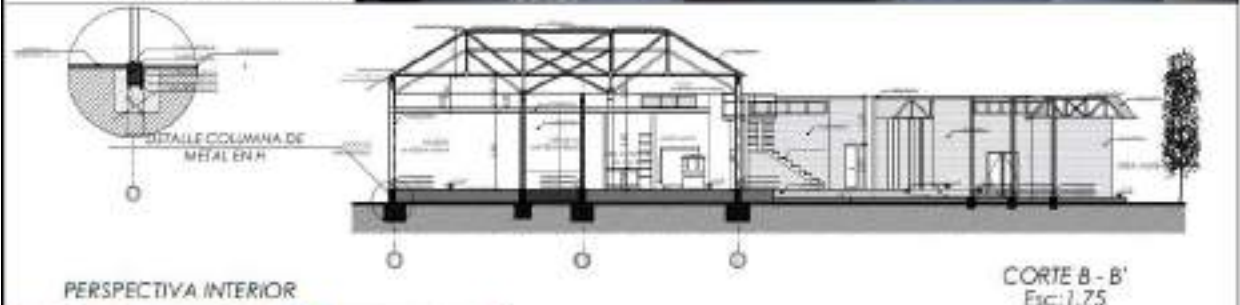


ELEVACION LATERAL IZQUIERDA

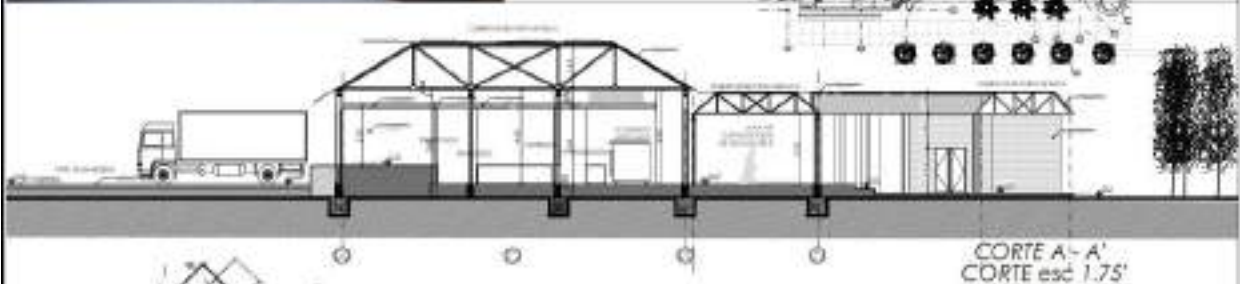
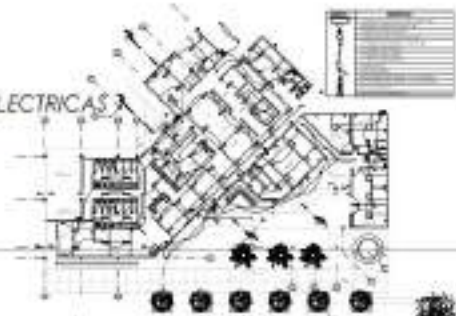


PROCESADORA DE TOMATE

TD-2020
SAPINA



INSTALACIONES ELECTRICAS

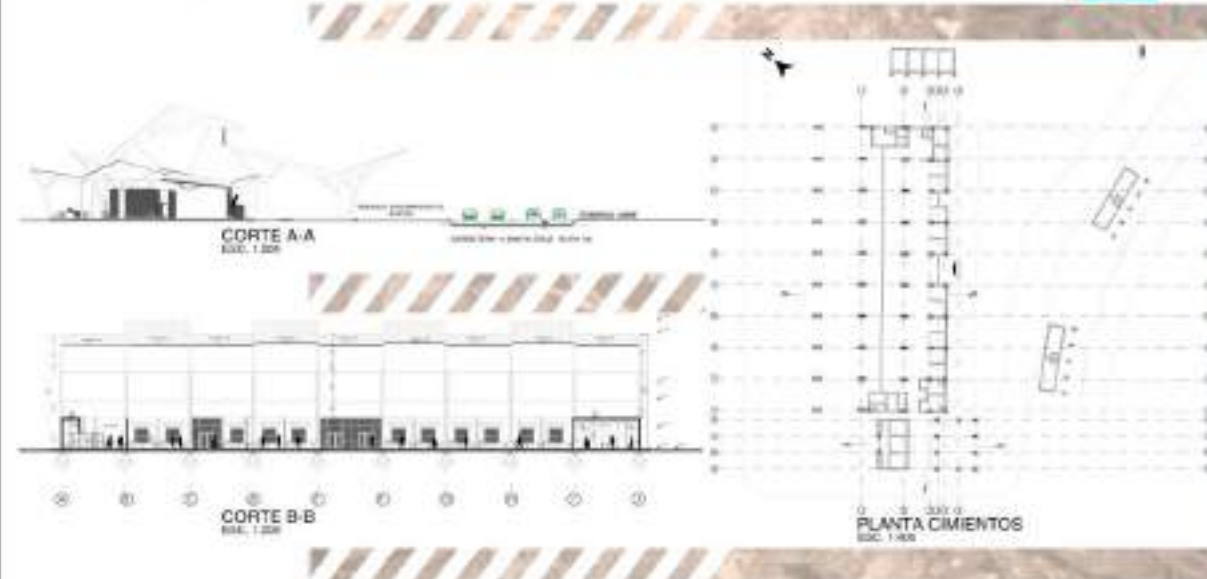
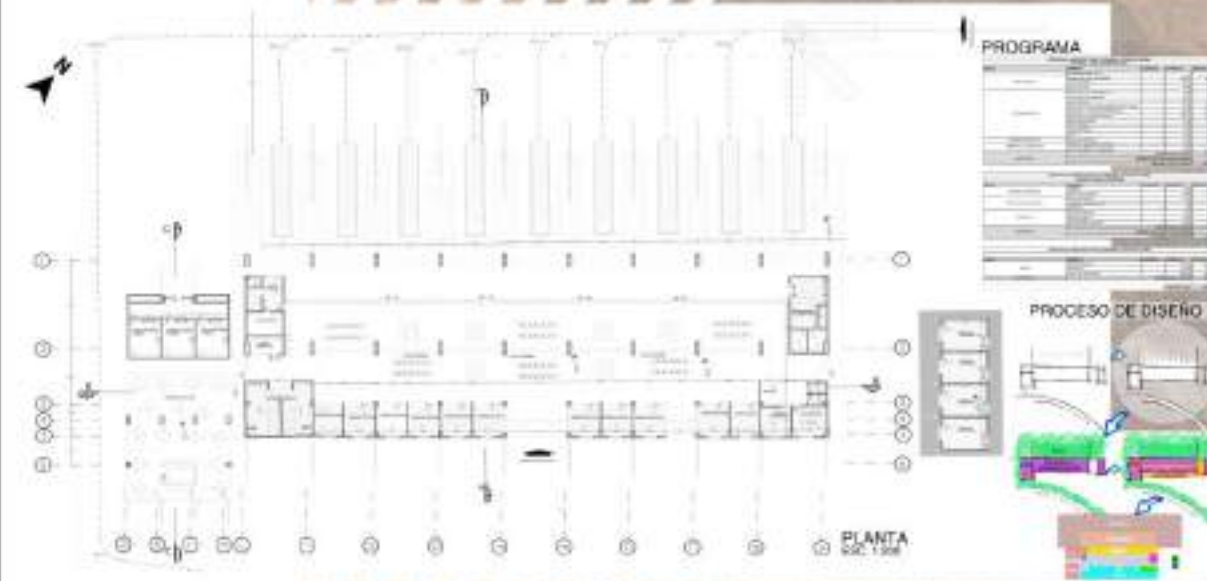


PERSPECTIVA INTERIOR



TERMINAL DE BUSES INTERPROVINCIAL

TD-2020
SAIPINA



TERMINAL DE BUSES INTERPROVINCIAL

TD-2020
SAIPINA



ELEVACIÓN POSTERIOR
ESC. 1:150



ELEVACIÓN LATERAL DERECHO
ESC. 1:150



ELEVACIÓN FRONTAL
ESC. 1:150



ELEVACIÓN LATERAL IZQUIERDO
ESC. 1:150



PERPECTIVA EXTERIOR



PERPECTIVA EXTERIOR



PERPECTIVA EXTERIOR



PERPECTIVA INTERIOR

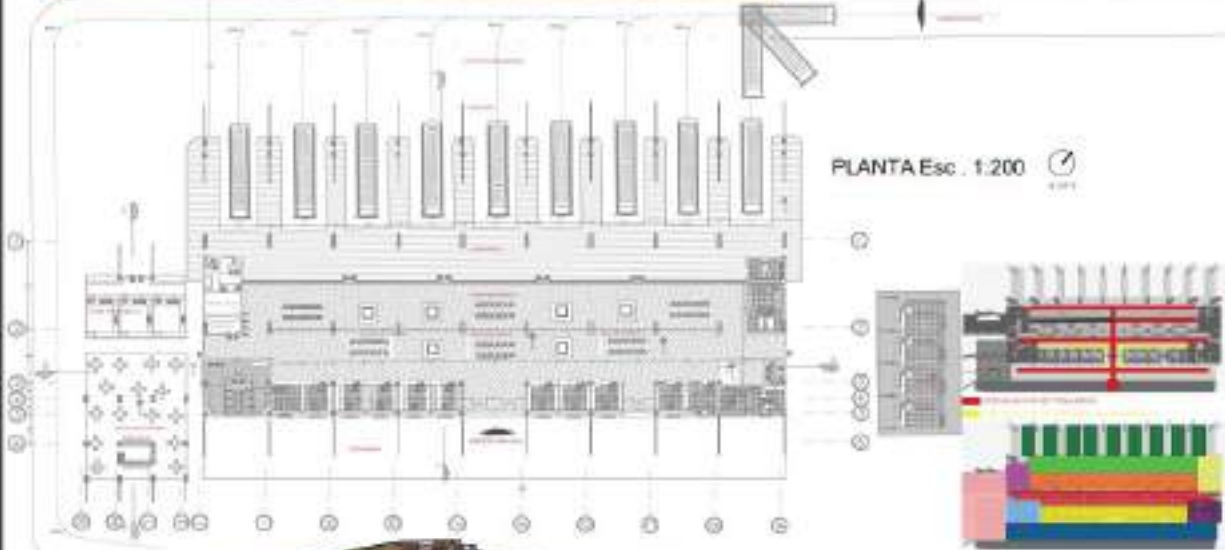


PERPECTIVA INTERIOR

TERMINAL DE BUSES

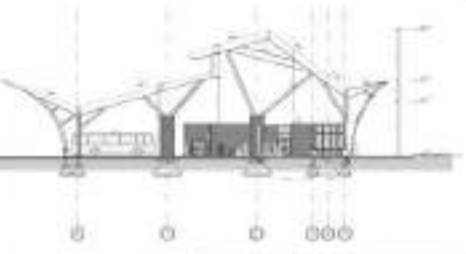
INTERPROVINCIAL

TD-2020
SAIPINA



- ÁREA DE SERVICIOS
- ÁREA DE SERVICIOS VEHICULOS
- ÁREA DE SERVICIOS PASAJEROS
- ÁREA DE ESPERANZA
- ÁREA DE INFORMACIÓN
- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN
- ÁREA DE CONTROL Y SEGURIDAD
- ÁREA DE SERVICIOS

PERSPECTIVA INTERIOR



CORTE Esc. 1.100



SISTEMA DE EVACUACION PLUVIAL

VIA PEATONAL BOULEVARD

TD-2020
SAIPINA

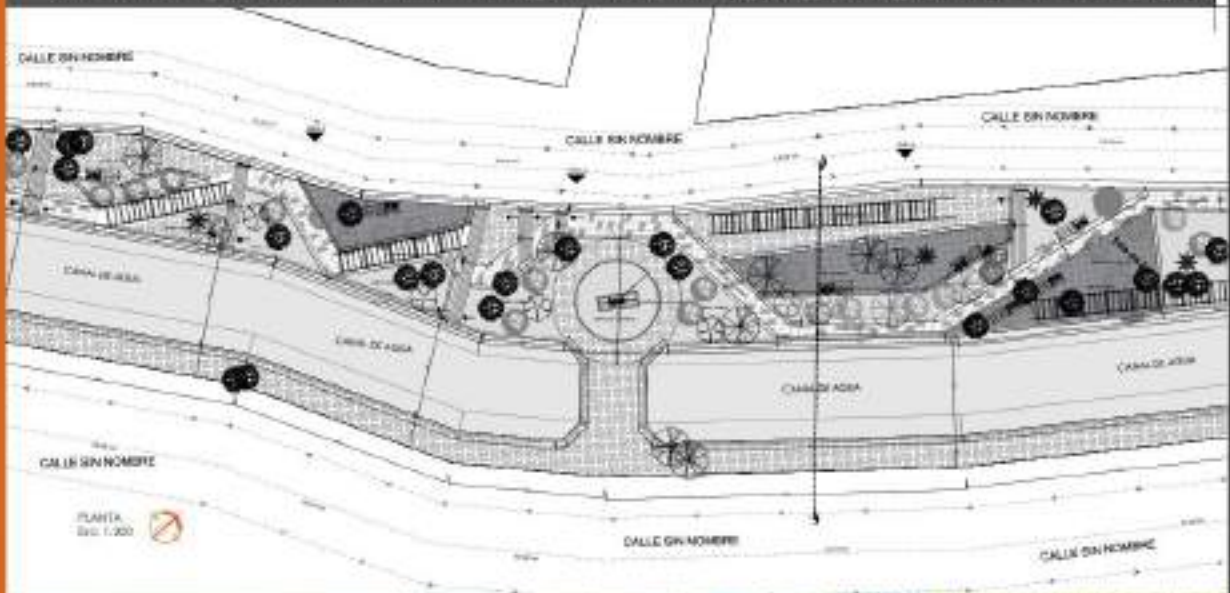


VIA PEATONAL BOULEVARD

TD-2020
SAIPINA



PERFIL A-A
Esc. 1:100



SECCION D-D
Esc. 1:100

12.2 LINEA DE TIEMPO

SAIPINA

TD-2020

LINEA DE TIEMPO

RUTA DE TRABAJO CRONOLÓGICO

ENERO

FEBRERO

MARZO

ABRIL

MAYO

JUNIO

JULIO

AGOSTO

SEPTIEMBRE

OCTUBRE

NOVIEMBRE

DICIEMBRE

ACTIVIDAD

12.3 MAPA DE TRABAJO DIRIGIDO

